# EL DIARIO PALENTINO

# EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1903

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 5 - 353 - 526

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

JUEVES 10 ABRIL 1947

EDICION MADRUGADA
40 céntimos


# Comienza la ofensiva griega contra los guerrilleros

## La Infantería es apoyada por la Marina y la Aviación

Atenas (urgente), 9.—A primera hora de la mañana ha comenzado la ofensiva del Gobierno contra los guerrilleros, en Tesalia y Macedonia, según se anuncia oficialmente. Las tropas de Infantería están apoyadas por la Marina y Aviación.

El general Yatzis, jefe de las tropas griegas que operan en el Norte de Grecia, anunció la ofensiva en el Orden del día, en el que hace también un llamamiento al Ejército para que "luche para salvar al país".—Efe.

# Derechas e izquierdas chilenas se disputan la victoria

Santiago de Chile, 9.—Continúan disputándose la victoria electoral izquierdas y derechas, por no conocerse todavía los resultados en los distritos más apartados del país.

Mientras las izquierdas aducen el aumento logrado por los comunistas en algunas partes, las derechas fundamentan su victoria precisamente en el triunfo de las candidaturas anticomunistas en muchas localidades.

Se están haciendo conjeturas acerca de la composición de un nuevo Gabinete formado por derechas e izquierdas, en el que se cree que los partidos izquierdistas moderados, los centristas y los agrarios, se unirán a los conservadores con objeto de contrarrestar las ventajas comunistas.—Efe.

LA RECONQUISTA DE ALBERDI

Asunción, 9.—Un comunicado oficial sobre la reconquista de Alberdi, dice que, según los informes del jefe del destacamento de Caballería que intervino en la ocupación de dicha localidad, fueron sustraídos de los Bancos, la Aduana y la Subprefectura, setenta mil guaranes.—Efe.

LAS HIJAS DE UN SACERDOTE BUDISTA, SE CONVIERTEN AL CATOLICISMO

Tokio, 9. — Ha producido gran conmoción en los ambientes japoneses, la conversión de las hijas de dos sacerdotes budistas. Estas muchachas han abrazado el catolicismo, a pesar de la fuerte oposición de sus familiares. El padre de una de ellas pertenece a la alta jerarquía budista y el otro es profesor de una de las más importantes Escuelas budistas del Japón.—Efe.

AUDIENCIA DE SU SANTIDAD

Ciudad del Vaticano, 9.—Su Santidad el Papa, ha recibido en audiencia privada al Abad de San Jerónimo, al embajador de Italia cerca de la Santa Sede y a la Princesa Adela Luisa Colonna, a la que acompañaba su hijo.

Su Santidad recibió también a un grupo de estudiantes de Milán y a numerosos recién casados.—Efe.

SE REUNEN LOS ASESORES DE LOS MINISTROS

Londres, 9. — Los asesores ayudantes del Consejo de Ministros que intervienen en el tratado con Alemania, se han reunido esta mañana en Moscú.—Efe.

## DOS NOTICIAS DE COLOR

### 1 Los gansos y los patos emigran de La Florida

Atlanta (Georgia), 9.—El presidente de la Asociación llamada de la Vida Silvestre, del Estado de Florida, Cooksey, se ha quejado en una conferencia, del alarmante descenso de la población avícola de los Estados Unidos, que contaba con 26 millones de gansos y patos y cuyas especies emigran en bandadas hacia Cuba.—Efe.

### 2 Caballos para el "Negus"

Sidney (Australia), 9.—El Emperador de Abisinia, Haile Selasie («Negus»), ha pedido al Gobierno australiano que envíe a su país 340 caballos, que serán destinados a la guardia imperial.—Efe.

# Los manifiestos del Conde de Barcelona

## Importantes editoriales de "Ya" y "Arriba", de Madrid

«El Conde de Barcelona, por mediación del jefe de su Secretaría Política, don Pedro Sáinz Rodríguez, ha dado a conocer en Estoril, ante los periodistas portugueses y extranjeros, el comunicado que a continuación reproducimos, para que nuestros lectores tengan un completo conocimiento. Asimismo, publicamos un manifiesto del Infante Don Juan, hecho público en 1945, y cuyo conocimiento ayudará a su vez al lector a completar su información».

### Manifiesto de 1945

«Españoles:

Conozco vuestra dolorosa desilusión y comparto vuestros temores. Acaso lo sienta más en carne viva que vosotros, ya que en el libre ambiente de esta atalaya centroeuropea, donde la voluntad de Dios me ha situado, no pesan sobre mi espíritu ni vendas ni mordazas. A diario puedo escuchar y meditar lo que se dice sobre España.

Desde abril de 1931, en que el rey mi padre suspendió sus regias prerrogativas, ha pasado España por uno de los períodos más trágicos de su Historia. Durante los cinco años de República, el estado de inseguridad y anarquía creado por innumerables atentados, huelgas y desórdenes de toda especie, desembocó en la guerra civil, que por tres años asoló y ensangrentó la Patria. El generoso sacrificio del Rey de abandonar el territorio nacional para evitar el derramamiento de sangre española resultó inútil.

Hoy, pasados seis años desde que finalizó la guerra civil, el régimen implantado por el general Franco, inspirado desde el principio en los sistemas totalitarios de las potencias del Eje, tan contrarios al carácter y a la tradición de nuestro pueblo, es fundamentalmente incompatible con las circunstancias que la guerra presente está creando en el mundo. La política exterior seguida por el Régimen compromete también el porvenir de la Nación.

Corre España el riesgo de verse arrastrada a una nueva lucha fratricida y de encontrarse totalmente aislada del mundo. El régimen actual, por muchos que sean sus esfuerzos para adaptarse a la nueva situación, provoca este doble peligro, y una nueva república, por moderada que fuera en sus comienzos e intenciones, reforzando así al otro, para terminar en una guerra civil.

Sólo la Monarquía tradicional puede ser instrumento de paz y de concordia para reconciliar a los españoles; sólo ella puede obtener respeto en el exterior, mediante un efectivo Estado de derecho, y realizar una armoniosa síntesis del orden y de la libertad en que se basa la concepción cristiana del Estado. Millares de españoles de las más variadas ideologías, convencidos de esta verdad, ven en la Monarquía la única institución salvadora.

Desde que por renuncia y subsiguiente muerte del rey don Alfonso XIII, en 1941 asumí los derechos y deberes a la Corona de España, mostré mi disconformidad con la política interior y exterior seguida por el general Franco. En cartas dirigidas a él y a mi representante hice constar mi insolidaridad con el Régimen que representaba, y por dos veces, en declaraciones a la Prensa, manifesté cuán contraria era mi posición en muy fundamentales cuestiones.

Por estas razones me reservo, para descargar mi conciencia del agobio cada día más apremiante de la responsabilidad que me incumbe al levantar mi voz y requerir solemnemente al general Franco para que, reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado, abandone el Poder y dé libre paso a la restauración del régimen tradicional de España, único capaz de garantizar la religión, el orden y la libertad.

Bajo la Monarquía —reconciliadora, justiciera y tolerante— caben cuantas reformas demande el interés de la Nación. Primordiales tareas serán: aprobación inmediata, por votación popular, de una constitución política; reconocimiento de todos los derechos inherentes a la persona humana y garantía de las libertades políticas correspondientes; establecimiento de una Asamblea legislativa elegida por la Nación; reconocimiento de la diversidad regional, amplia amnistía política, una más justa distribución de la riqueza y la supresión de injustos contrastes sociales, contra los cuales no sólo claman los preceptos del Cristianismo, sino que están en flagrante y peligrosísima contradicción con los signos políticoeconómicos de nuestro tiempo.

No levanto bandera de rebeldía ni incito a nadie a la sedición; pero quiero recordar a quienes apoyan el actual régimen la inmensa responsabilidad en que incurren contribuyendo a prolongar una situación que está en trance de llevar al país a una irreparable catástrofe.

Fuerte en mi confianza en Dios y en mis derechos y deberes imprescriptibles, espero el momento en que pueda realizar mi mayor anhelo: la paz y concordia de todos los españoles.

Lausanne, 19 de marzo de 1945».

### Manifiesto de 1947

Lisboa, 8.—A las tres y media de la tarde, don Pedro Sainz Rodríguez, en nombre de la Secretaría Política del Infante Don Juan, ha entregado en Estoril a los periodistas portugueses y extranjeros acreditados cerca del Gobierno portugués, la siguiente declaración oficial:

«Españoles: El general Franco ha anunciado públicamente su propósito de presentar a las llamadas Cortes, el proyecto de ley de sucesión a la Jefatura del Estado, por el cual España puede constituirse en Reino y se prevé un sistema por completo opuesto al de las leyes que históricamente han regulado la sucesión a la corona.

En momentos tan críticos para la estabilidad política de la Patria, no puedo dejar de dirigirme a vosotros, como legítimo representante que soy de vuestra Monarquía, para fijar mi actitud ante tan grave intento. Los principios que rigen la sucesión a la Corona y que son uno de los elementos básicos de la legalidad en que la Monarquía tradicional se asienta, no pueden ser modificados sin la actuación conjunta del Rey y de la Nación, legítimamente representada en Cortes. Lo que ahora se quiere hacer, carece de ambos concursos esenciales, pues ni el titular de la Corona interviene, ni puede decirse que encarna la voluntad de la Nación el organismo que con el nombre de Cortes no pasa de ser una mera creación gubernativa. La ley de sucesión que naciera en condiciones tales, adolecería de un vicio sustancial de nulidad.

Tanto o más grave es la cuestión de fondo que el citado proyecto plantea. Sin tener en cuenta la necesidad apremiante que España tiene de contar con instituciones estables y sin querer advertir que lo que el país desea es salir cuanto antes de su interinidad, cada vez más peligrosa. Sin comprender que la hostilidad de que la Patria se ve rodeada en el mundo, nace en máxima parte de la presencia del general Franco en la Jefatura del Estado, lo que ahora se pretende es pura y simplemente convertir en vitalicia esta dictadura personal o validar un título, según parece, hasta ahora precario, y disfrazar con el manto glorioso de la Monarquía, un régimen de puro arbitrio gubernativo, la necesidad del cual hace ya mucho tiempo que no existe.

Mañana la historia, hoy los españoles, no me perdonarían si permaneciese silencioso ante el ataque que se pretende perpetrar contra la esencia misma de la institución monárquica hereditaria, que es, en frase de nuestro Balmes, una de las conquistas más grandes y más eficaces de la ciencia política. La monarquía hereditaria es, por su propia naturaleza, un instrumento básico de estabilidad, merced a la permanencia institucional, que triunfa en la caducidad de las personas, gracias a la fijeza y claridad de los principios sucesorios, que eliminan los motivos de discordia y hacen imposible el choque de los apetitos y de las banderías.

Todas estas supremas ventajas desaparecen en el proyecto sucesorio, que cambia la fijeza en imprecisión y abre las puertas a todas las contiendas intestinas y prescinde de la continuidad hereditaria para volver, con lamentable espíritu de represión, a una de esas imperfectas fórmulas de caudillaje electivo en que se debatieron trágicamente los pueblos en los albores de su vida política.

Los momentos son demasiado graves para que España vaya a añadir una nueva ficción constitucional a las que hoy integran un conjunto de disposiciones que se quieren hacer pasar por leyes orgánicas de la

(Continúa en cuarta plana)

## El Embajador de España en Lisboa recibe a los periodistas

Lisboa.—Nuestro embajador en Portugal, don Nicolás Franco, recibe a los periodistas lusos y les informa sobre la ley de sucesión española, dada a conocer por el Caudillo en el transcendental discurso pronunciado con motivo del octavo aniversario de la victoria.

# Agitación en el Africa del Norte francesa

## El jefe autonomista Messali Hedj pide la matanza de todos los residentes franceses

### El Gobierno de París ha llamado la quinta de 1947 y van a ser enviadas tropas

París, 9.—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se ha acordado llamar a filas a la quinta del año 1947, el día 15 de mayo, así como que el ministro, Eduardo Depreux, socialista, se traslade a Argelia para estudiar la situación presente en el Norte de Africa. No se ha dado explicación de la llamada a filas de un nuevo cupo de soldados, pero se cree que ha sido provocado por los distintos levantamientos ocurridos en diversas partes del Imperio. La citada quinta comprende de ciento cincuenta mil a doscientos mil hombres.

En Africa del Norte se mantiene un estado de agitación por los propagandistas de la autonomía, dirigidos por Messali Hedj, quien en unos discursos recientemente pronunciados ha encomendado la matanza de todos los franceses residentes en el Norte de Africa.

Tropas francesas, retiradas de la zona de ocupación en Alemania, están a punto de ser enviadas al Norte de Africa, según se rumorea en medios políticos generalmente bien informados.

La quinta de 1947 comprende a todos los franceses que este año cumplan los veinte años de edad.—Efe.

# Previsión y prudencia

## EL PROYECTO DE SUCESION

*El proyecto de sucesión de la Jefatura del Estado, anunciado por el Caudillo, es un paso más a la normalidad, en el que Franco acredita su previsión de gobernante y su prudencia de político.*

*Se ha llamado y con razón a este proyecto una victoria sobre la confusión, la malicia y el enredo de los agitadores de la impaciencia. Frente a una conjura que trataba de involucrar instituciones, que para todos los españoles son sagradas, porque se hallan vinculadas íntimamente con nuestra Historia, el Caudillo ha respondido con esta Ley del 31 de marzo, que marca una fecha decisiva en el desarrollo del Régimen.*

*Franco, artífice de la victoria, personifica nuestro Movimiento de Liberación contra la tiranía marxista. La guerra civil costó a España un millón de muertos. Su sangre, generosamente derramada por la grandeza, el bienestar y libertad de la Patria, exige que lo que se consiguió con el triunfo de las armas no se malogre al socaire de ninguna maniobra política. Para que así sea, Franco —cerrando el paréntesis abierto el 14 de abril de 1931— ha dictado la Ley de Sucesión.*

*Investido en Burgos con la suprema magistratura del Estado, el pueblo le ha asistido desde entonces de una forma clamorosa y auténticamente entusiasta a través de estos tiempos, como jamás tuvo otro jefe de la nación. Una adhesión firme y leal. Es a él, pues, a quien corresponde, como Caudillo del pueblo, buscar la sucesión de la Jefatura del Estado. Franco, entre los ejes de la tradición y lo hispánico, se ha inclinado por la Monarquía, entre otras razones, porque tiene la experiencia de lo que fué la República en nuestra Patria. Además, muchos españoles lucharon y murieron en el frente con la idea de la restauración monárquica.*

*La lección de los últimos veinticinco años, es para los españoles bien clara y contundente y puestos en la trivia de las decisiones, como Franco ha comprendido, no nos cabe, si queremos pervivir, más que permanecer fieles al genio nacional, dentro de unas instituciones que en los tiempos del honor dieron gloria y unidad a la Patria.*

*A mayor abundamiento, frente a nosotros se alinea, agazapado en la sombra, el fantasma comunista, buscando la ocasión de filtrarse nuevamente en España para cobrarse la derrota que el sacrificio de tantos españoles le infligieran en el campo de batalla. Lo que sería la segunda vuelta está en la conciencia de todos. Y esta segunda vuelta es la que buscan Moscú y sus cómplices, que sueñan con que España, que supo redimirse de los sicarios rojos, caiga otra vez por el juego de la maniobra en sus manos criminales.*

*Lealtad a nuestros muertos. Continuidad de España. Esto es lo que significa el proyecto de Sucesión, anunciado por el Caudillo, en el que culmina toda una etapa política, llevada por su prudencia y sagacidad de gobernante, a una meta desde hace tiempo prevista.*

## Hoover recibe una carta de felicitación

Nueva York.—El ex presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover (centro), da lectura a una carta en la que se le felicita por los resultados de su viaje a Europa para estudiar la situación alimenticia.

# Otros 60.000 mineros norteamericanos se presentan a trabajar

## La producción en las minas alcanza el 40 por 100 de lo normal

Wáshington, 9.—El Departamento del Interior, informa que 60.000 afiliados al Sindicato Minero, que dirige John Lewis, se han presentado ayer a trabajar en las minas y que el rendimiento de estos mineros, junto con el de otros 41.000 no afiliados al Sindicato de Mineros Unidos, así como los del Sindicato rival, de Mineros Progresistas, han elevado la producción diaria a 990.000 toneladas, o sea, un 40 por 100 de la producción normal.—Efe.

LA UNIFICACION DE ARMAMENTOS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Wáshington, 9.—El subsecretario del Departamento de Estado norteamericano, Dean Acheson, refiriéndose al proyecto de ley sobre uniformidad de armamentos en el hemisferio occidental, ha manifestado a los periodistas que el asunto está siendo objeto de estudio en los Departamentos de Estado y de Guerra. Como es sabido, el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, fué favorable a dicho proyecto.—Efe.

ACUSACION CONTRA LOS COMUNISTAS CUBANOS

La Habana, 9.—La Comisión obrera del partido revolucionario cubano, de carácter gubernamental, ha acusado a los jefes comunistas de la Confederación de Trabajadores, de preparar una huelga general de setenta y dos horas, en todo el país, como protesta por no haber permitido el Gobierno la celebración del Congreso de dicha entidad cubana. Esta huelga ha sido convenida para un momento determinado, que los jefes comunistas no han dado a conocer.—Efe.

EL SENADO NORTEAMERICANO RATIFICA VARIOS NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADORES Y MINISTROS

Wáshington, 9.—El Comité de Relaciones Exteriores del Senado, recomendó la ratificación de los nombramientos de los siguientes embajadores y ministros:

Paul C. Daniels, para Honduras; John F. Simmone, Ecuador; Albert F. Nufer, El Salvador; William S. Hawell, Uruguay; Fletcher Warren, Paraguay; Willard L. Beaullac, Colombia; Walter J. Donelly, Costa Rica; John W. Wiley, Portugal; Cafendish W. Cannon, Yugoeslavia; Seldin Chaplin, Hungría; Henry Grady, India; Paúl N. Alling, Siria; Edwin F. Stanton, Siam; y George A. Carret, Irlanda.

El Comité aplazó su nombramiento sobre la designación de Stanton Griffis, como embajador en Polonia.—Efe.

# Truman tiene que retirar 19 acuerdos del Senado

## No han sido ratificados por dicho Cuerpo legislativo

Wáshington, 19.—Truman ha retirado del Senado 19 acuerdos que no han sido ratificados por aquél Cuerpo legislativo, incluso la llamada convención sanitaria, entre Estados Unidos y Argentina, que hubiera permitido la importación en Norteamérica de carnes congeladas de Patagonia, especialmente de carnero. Otros tratados, que figuran en ese grupo, son el protocolo de revisión del estatuto del tribunal mundial, que se firmó en Ginebra en 1929 y el protocolo de la incorporación de los Estados Unidos al mismo tribunal, firmado en la ciudad citada, en 1929; el acuerdo entre los Estados Unidos y Costa Rica, sobre la apertura del canal interoceánico, a través del territorio de Costa Rica; el protocolo de Ginebra de 1925, sobre prohibición del empleo de gases venenosos o asfixiantes y métodos bacteriológicos durante las guerras; la convención de 1936 entre los Estados Unidos y Panamá, reglamentando las radiocomunicaciones en Panamá, y la zona del canal; protocolo suplementario sobre la pesca, firmado con Inglaterra, en Londres, en 1945, y el tratado con el Canadá, sobre el aprovechamiento de las aguas de la cuenca del río San Lorenzo.—Efe.

EL DEBATE SOBRE LA CRISIS FINANCIERA EN ITALIA

Roma, 9.—Se espera que en la sesión del próximo jueves, el Gobierno solicitará el segundo voto de confianza cuando llegue el debate sobre la aguda crisis financiera-económica del país.

Tanto los partidos políticos como los periódicos, consideran esta cuestión a debatir en forma muy pesimista y admiten en muchos sectores la posibilidad de que se produzca una batalla enconada en el seno del Gobierno tripartito, que De Gasperi preside.—Efe.

LA LINEA FRONTERIZA PERUANO-ECUATORIANA

Wáshington, 9.—El subsecretario de Estado, Dean Acheson, ha declarado que el embajador del Ecuador le ha hecho entrega de la nota con los puntos de vista de este país, sobre su querella con el Perú, en relación con la línea fronteriza entre ambos países. Añadió que aun no ha formado criterio sobre la citada nota.—Efe.

M.C.D.2022

# Dietario

## Bibliotecas en los jardines

Hemos disfrutado las primicias primaverales de la Pascua de Resurrección. Primicias que, sin duda, han de resultar efímeras, pues cosa sabida es que la Primavera de Tierra de Campos, estabilizada y constante, es casi un «imposible metafísico».

Sin embargo, los primeros efluvios vernales, tan deseados por todos, han servido para transformar la fisonomía de la ciudad, que en estos días se ha «echado a la calle», después del largo y adusto paréntesis de un invierno inclemente, anhelosa de no desperdiciar las primeras prometedoras sonrisas de la Señorita Primavera...

Y donde más se advierte la presencia de la Dama Gentil, es en los jardines públicos, de los que Palencia—como ustedes saben—no anda muy sobrada. Ahora es posible, de nuevo, acariciar las esperanzas de que nuestros agónicos parques públicos puedan ser definitivamente restaurados, haciéndoles recobrar, al menos, la prestancia y el esplendor que otrora tuvieron.

A este respecto, un lector nos escribe una oportuna y bien pergeñada carta:

—Llega el buen tiempo — nos dice — y los jardines de la ciudad son uno de los lugares de esparcimiento preferidos por el vecindario. Es de esperar que este año se conceda a estos parques toda la atención municipal que merecen. Parodiando un célebre adagio, pudiera decirse de una ciudad: «Dime qué jardines tiene y te diré cómo es». En efecto: nada hay tan expresivo y elocuente desde el punto de vista urbanístico, como unos bien cuidados parques públicos. Esto es un axioma que, como tal, no necesita demostración. Palencia no anda muy sobrada de estos gratos y amenos rincones.

Ahora que llega el buen tiempo — sugiere nuestro comunicante — no estaría de más que alguien se preocupase de reinstalar aquellas modestas y populares bibliotecas que hace algunos años funcionaron en los Jardinillos de la Estación y en la Huerta de Guadián y que eran muy utilizadas sobre todo por los jóvenes y los niños. No ha de ser demasiado difícil, ni oneroso, hacer que estas bibliotecas al aire libre vuelvan a estar a disposición del público, como antes. Eran una nota simpática y que decía mucho en favor de la tónica cultural de nuestra ciudad. Los mismos guardias de los jardines pueden actuar como bibliotecarios, cuidando de dar las máximas facilidades a los lectores, con amabilidad y cortesía, que es lo obligado.

Recordamos que tales bibliotecas tuvieron la mejor acogida y aun deben conservarse los armarios y el fondo de libros que las nutría. Sólo nuestra clásica abulia y nuestra inveterada desidia, acabaron con tan eficaz y simpático servicio cultural.

Reaperturar esas bibliotecas de los jardines públicos, no ha de exigir grandes esfuerzos ni dispendios, y estamos seguros — termina diciendo nuestro comunicante — que ha de ser muy bien acogido por el vecindario.

Por nuestra parte, ni que decir tiene que estamos absolutamente de acuerdo con tan oportuna sugerencia.

# La provincia de Palencia debe tener su escudo propio, integrado por simbolismos de los partidos judiciales y completado con la leyenda: "Armas y Ciencia"

## Interesante propuesta del Presidente de la Diputación en la sesión de la Gestora provincial

Celebró la Comisión Gestora la primera de sus sesiones ordinarias del presente mes de abril. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López-Negrete, Ramírez y Conde.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

GOBERNACION. — Se aprobaron los estados de precios medios de artículos de consumo en la provincia, correspondientes al mes de marzo, por los que han de regularse los suministros militares que se hicieron en el de abril.

PERSONAL. — De conformidad con el informe del Negociado y en vista de la relación del personal eventual que durante el mes pasado prestó servicio en los caminos vecinales de la provincia, se acordó que se le satisfaga el reglamentario Subsidio Familiar.

BENEFICENCIA. — En vista de los favorables informes del Negociado y propuestas de la Ponencia, se concedieron varias pensiones de lactancia e ingresos en los Establecimientos Benéfico-Provinciales.

FOMENTO. — Quedaron aprobadas doce cuentas y certificaciones por obras ejecutadas durante el mes de marzo, en los caminos vecinales y carreteras provinciales, por un importe total de 60.386 pesetas 37 céntimos, que se satisfarán con cargo a la consignación presupuestaria que normalmuente se destina a estas atenciones. La Gestora se dió por enterada de que, según informa el Negociado, se han expedido por la Dirección de Vías y Obras, dos certificaciones de trabajos realizados en caminos vecinales, con cargo al presupuesto extraordinario de Paro de 1945, y que ascienden a 11.784 pesetas 26 céntimos.

CUENTAS VARIAS. — De conformidad con los informes de Intervención y Comisión de Hacienda, se aprobó la relación número 8, comprensiva de 34 facturas, por servicios provinciales, con un total de 57.318 pesetas 66 céntimos y otras varias cuentas.

CONCIERTO SEGURO DE ENFERMEDAD.—Se dió lectura al escrito que dirigen la Inspección Provincial y Delegación de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, agradeciendo la valiosísima ayuda y colaboración prestada por la Diputación en el estudio, con objeto de establecer un concierto para ingreso en el Hospital Provincial de San Telmo, de los enfermos afiliados a dicho Seguro, aprobando la Gestora la contestación que al mencionado escrito se dió por la Presidencia, concretando las condiciones en que podría realizarse tal servicio.

HABILITACION DE CREDITOS.- Propuesta por Intervención y Comisión de Hacienda una habilitación de créditos en el presupuesto ordinario de la Diputación, para atender obligaciones provinciales cuya necesidad y urgencia se han justificado en el oportuno expediente, y que afectan principalmente, a obras de fábrica en varios caminos del plan de paro, por importe de 118.546 pesetas 15 céntimos y adquisición de efectos quirúrgicos con destino al Hospital y Establecimientos de Beneficencia, la Gestora prestó su aprobación a dicha habilitación de créditos, a la que se dará la tramitación reglamentaria, y se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia», a efectos de reclamaciones.

ESCUDO PROVINCIAL. — Por Secretaría, se leyó la siguiente moción del presidente señor Benito Quintero:

«En muchas provincias españolas, el escudo heráldico de la provincia coincide con el de alguno de sus Partidos Judiciales; en varias, es distinto; y en algunas, constituye un símbolo de todos ellos.

«Durante estos últimos años, varias Diputaciones han tramitado silicitud y conseguido que su escudo provincial aparezca integrado por datos característicos de los escudos de los Partidos Judiciales.

«En Palencia, cada Partido Judicial tiene su escudo heráldico historiado, pero la provincia no tiene otro que el de su capital, que si bien representa historia y tradición, es cierto también que no recoge el simbolismo histórico de otros escudos de los Partidos Judiciales palentinos, ni tampoco el «mote» legendario de Palencia: «Armas y Ciencia».

«No quiere la Presidencia desconocer, ni menos romper la tradición palentina de su escudo provincial, pero juzga, que, al igual de otras provincias, debe la de Palencia tener escudo propio, integrado por simbolismos de los escudos de sus Partidos Judiciales, y completado o ambientado con la leyenda de «Armas y Ciencia».

«Y para que el acuerdo definitivo lleve la mayor solvencia histórica y cultural, propone a la Gestora los dos extremos siguientes:

«Primero: Que se consulte a los Centros y Organismos de Cultura de Palencia, y a las Cabezas de Partido Judicial en sus Ayuntamientos, si les parece aceptable la idea de que la provincia de Palencia tenga un escudo integrado por características simbólicas de los escudos de sus Partidos Judiciales, incluyendo el «Armas y Ciencia».

«Segundo: Anunciar un concurso en que se desarrolle la idea del extremo anterior, con un premio de 1.000 pesetas, para el mejor ejecutor de tal idea, en un trabajo sucinto que abarcará la parte histórico-descriptiva del escudo que se propone, y la parte gráfica del mismo, por medio de un dibujo detallado».

El señor presidente apoya y glosa brevemente la proposición.

Dice que normalizada la Tesorería provincial; en franca solución los problemas agudos de la Beneficencia Provincial; en tramitación cuanto afecta a la mejora de los caminos y carreteras provinciales, y en estudio lo relacionado con los intereses agrícolas de la provincia — Escuela, Viveros, Estaciones o Campos de Experimentación — creía que la Gestora debía proseguir la orientación de cultura iniciada con becas, conclusión del Catálogo Monumental, Obra de la Catedral de Palencia, y folklore provincial, pensando en llevar a cabo, no tardando la creación de un Centro o Academia de Estudios palentinos, con sede en la Diputación Provincial, y de características similares a las de otras Diputaciones.

Sobre la marcha de estas orientaciones a realizar, juzgaba de interés la proposición leída, por las razones en ella alegadas, esperando, como siempre, de sus compañeros Gestores su apoyo y colaboración.

La Gestora aprobó, complacida, y por unanimidad, esta propuesta, facultando a la Presidencia para el desarrollo de estos acuerdos.

## Nota Oficiosa de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio

### ACTIVIDADES DEL SINDICATO REMOLACHERO DE VALLADOLID

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, nos envía la siguiente nota, con el título de «Actividades del Sindicato Remolachero de Valladolid»:

«El Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, más conocido por «Sindicato Remolachero», con sede en Valladolid, está llevando a cabo una campaña, aparentemente en defensa de los cultivadores de remolacha de Castilla la Vieja, mediante la publicación de circulares y notas en la Prensa diaria.

Para evitar que por falsa interpretación de la legislación vigente, se produzca una desorientación en la opinión pública y señaladamente entre los agricultores, conviene salir al paso de esta campaña que puede calificarse de tendenciosa e irreflexiva.

Las entidades industriales (fábricas de azúcar) no deben desarrollar sus actos contractuales fuera del marco que delimitan las órdenes del Gobierno. Los precios vigentes para la tonelada de remolacha están determinados por Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, de fecha 12 de enero de 1947 («B. O.» del 17 del mismo mes, número 17) de acuerdo con la producción probable de azúcar, correspondiendo un mínimo de trescientas cincuenta pesetas por tonelada de remolacha para las producciones totales de azúcar, hasta ciento cuarenta mil toneladas, y un máximo de cuatrocientas pesetas por tonelada de remolacha para producciones totales de azúcar que sobrepasen las doscientas mil toneladas.

La Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 16 de enero de 1947 («B. O.» del 20 del mismo mes, número 20), que desarrolla la Orden anteriormente citada, determina que para la remolacha de la comarca Palencia, Valladolid, Aranda, San Martín, le corresponde un aumento de trece pesetas por tonelada. Por lo tanto, el precio máximo legal para esta comarca es de cuatrocientas trece pesetas por tonelada de remolacha.

Si las fábricas de azúcar contratasen a precio superior a éste, en la citada comarca, quedarían incursos en la Ley de Tasas, tanto los agricultores como los industriales, en concepto de vendedores y compradores, respectivamente.

A cada comarca le corresponde un precio máximo, debidamente estudiado por los Organismos oficiales competentes, y a este precio deben de atenerse los interesados. Toda actuación que desvirtúe lo legislado, aconsejando otros cultivos o recomendando la no contratación de remolacha, se considerará que contraría las disposiciones del Gobierno, quedando, por lo tanto, todas estas actividades al margen de la Ley».

# DIARIO DE AVISOS

### CARTELERA

PRINCIPAL.—En sesión tarde y noche, "Casablanca".

NOVEDADES. — Sesión continua desde las cuatro y media de la tarde, a diez de la noche, "Mando Siniestro", "Siete mujeres" y "Un novio para tres novias".

### ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 705'5. A las 8 de hoy, 707'7.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 20'8. Mínima de hoy, 4'4.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, N. N. E. A las 8 de hoy, N. E.

### CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 8 de abril de 1947:

Premiado con 25 pesetas, número 610. Premiados con 2'50 pesetas, todos los números terminados en 10.

### REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Ursicio Román Baquerín, de Fuentes de Nava, con María Carmen Martínez-Merino Ibáñez, de Logroño; Pedro Julián García, de Palencia, con Balbina Martín León, de Valoria del Alcor; Ramón Boch Serés, de Borjas Blancas, con Eloísa Zamora Moratinos, de Palencia.

DEFUNCIONES. — Juan Marcos Ortega, de 70 años, viudo, Hospital Provincial; Isabel García González, de 92 años, soltera, Asilo; Dominga García Diez, de 62 años, casada, Eugenio Diez, 10; Anastasio Juárez Doncel, de 67 años, casado, Obispo Lozano, 15.

NACIMIENTO. — María Luisa Baquerín Pérez, de Luis y Josefa, Martín Calleja, 50.

SE APROXIMAN
LAS PRIMERAS
COMUNIONES
Los modelos más nuevos en Devocionarios cartoné, celuloide y piel blanca con aplicaciones de medallas y Crucifijos de todas clases y estampería fina para recordatorios, en
LIBRERIA
I. G. DIARIO-DIA

# La nueva ley de Arrendamientos Urbanos

## Los locales de negocio: sus traspasos

Recientemente el «Boletín Oficial del Estado» insertó en sus columnas el final del texto de reglamento de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Nos ocupamos días pasados de la disposición por lo que afectaba a las viviendas.

Hoy lo hacemos en lo que se refiere a los locales de negocio.

El contrato de arrendamiento de local de negocio conserva ese carácter, aunque el arrendatario, su familia o personas que trabajen a su servicio tengan en él su vivienda.

No se reputará local de negocio el destinado a mero escritorio u oficina, aunque su inquilino se valga de él para ejercer actividades lucrativas de comercio, industria y enseñanza. Pero cuando interiormente se comunique con otro ocupado por el mismo arrendatario, que merezca la conceptuación de local de negocio, ambos tendrán este último carácter. En principio, se reputan también viviendas los depósitos y almacenes.

Cuantos derechos la Ley confiere a los arrendadores y a los arrendatarios y subarrendadores de locales de negocio son renunciables, excepto el de prórroga forzosa del contrato.

El subarriendo de locales de negocio exige siempre la autorización expresa y escrita del arrendador. El precio del contrato será libremente pactado. El arrendador podrá exigir del subarrendatario el abono directo de la renta y de su participación en el precio del subarriendo.

Se compete también acción directa para exigirle la reparación de los deterioros causados dolosa o negligentemente por el subarrendatario. Este no podrá en ningún caso subarrendar a su vez el local de negocio.

En la Ley se define el traspaso de locales de negocio como cesión de los mismos mediante precio y sin existencias, hecho por el arrendatario a un tercero, el cual queda subrogado en los derechos y obligaciones nacidos del contrato de arrendamiento.

Son requisitos del traspaso:

a) Que el arrendatario lleve establecido en el local objeto del traspaso y explotándolo sin interrupción el tiempo mínimo de un año.

b) Que el adquirente contraiga el compromiso de no traspasarlo en otro año, destinándolo durante ese tiempo por lo menos a negocio de la misma clase que el ejercido por el cedente.

c) Un precio cierto por el traspaso.

d) Que el arrendatario notifique fehacientemente al arrendador o a su apoderado la decisión de traspasar y el precio conv nido.

e) Otorgarse el traspaso p escritura pública.

f) Que dentro de los ocho dí siguientes al otorgamiento de escritura el arrendatario noti que al arrendador la realizació del traspaso, el precio percibido el nombre y domicilio del adq rente.

El arrendador de local de n gocio podrá utilizar el derecho tanteo dentro de los treinta dí siguientes a aquél en que el arre datario le notifique la decisión traspaso. Si no se le hubiere h cho la preceptiva oferta o se h biera realizado el traspaso p precio inferior al que se notific el arrendador podrá utilizar el d recho de retracto dentro de l treinta días siguientes al en q le fué notificada por el arrend tario la realización del traspas

El arrendador que no hubie ejercitado sus derechos de ta teo o retracto sobre el local tra pasado podrá reclamar del arre datario la participación en el pr cio que con él convenga. De n haber acuerdo, esta participació será del 10 por 100, que retend el cesionario del precio para ab narla directamente al arrendado

La continuación del negocio p los hijos del arrendatario fall cido no se considerará traspas

Cada nuevo traspaso realiza del modo indicado dará derech al arrendador para aumentar un 10 por 100 la renta vigente el momento de realizarse aquél.

# El libro de que hoy se habl

### "El General del Rey", de Daphne de Maurier, la autora de "Rebeca"

*Daphne de Maurier: «EL G NERAL DEL REY». Edicion «La Nave». Madrid, 1947. rústica: 26 pesetas. En tela:*

«Rebeca» fué la revelación. El c y una acusación de plagio, escand losa, pero inocua, redondearon aspecto externo de la personalid de Daphne. Había logrado la pop laridad. Mantenerla competía al e puje de su genio, a quien se empl zaba para que perdurara el aplau a una producción densa, compleja ambiciosa. Daphne superó la pr ba. Ahí tenemos «La posada de J maica», «Monte Bravo» y ahora e «General del Rey», de calidades i finitamente superiores a la famo «Rebeca». Daphne no precisaba vi de las rentas. Entraba en la Rep blica literaria por méritos propi

La peculiaridad de la novelis anglo-sajona estriba, como vimos «Rebeca», en difuminar, para u mejor captación, las psicologí transplantándolas hasta a círcul primarios. En «Monte Bravo» es alma de un monte, que hollado p los negocios, se cobra su vengan En «El General del Rey» toma co fondo las luchas entre el Parlam to y la Monarquía británica, pa grabar sobre la urdimbre de am ciones políticas subsecuentes la d licadeza de un amor entre un ca dillo de la guerra, déspota y sang nario, con una infeliz lisiada, q recorre toda la peripecia biográfi del guerrero, humanizándolo, bu cándole el reposo a su corazón, e durecido por una vocación bélica unos instintos soberbios y egoíst Honor, la paralítica, salta sobre mismo amado en el ruedo de per najes. El uno titula la novela; otra la hace. Sin suscitar compasió Antes al contrario, la desgracia q por la sádica perversidad de ot mujer, la apoltronó para siempre la silla del dolor, parece sentir como necesidad estética. De no ber rodado por el precipicio, Hon no se hubiera visto sublimada p el Don Juan hosco y callejero q era el General. Maltrecha lo do na. Lo salva. ¿Por qué no parang narla, en cierto modo, con nuest Doña Inés? Y se eterniza tambi para la Literatura.

Daphne, cada vez más lejana Rebeca, juega todos los resortes n velísticos, más cerca del realism y la humanidad típicas del ha anglo-sajón. La fidelidad a un te histórico, no la coarta en lo m mínimo, para dar a cada tipo u delineación impresionante. Ardoro Viva. Toda la gama de Grenvill Denys, Rashleighs, Cournevys, M nathons y Harris que integran Cornualles del XVII, los vemos al a cance de la mano, entre la multit de hoy. De ahí, que Daphne, c su característica habilidad de nar dora, hoy por hoy la mejor ang sajona, haya superado el interés sus anteriores producciones y n haya dado una novela que en poc meses ha pasado en Estados Unid una tirada de 825.000 ejemplar Porque «El General del Rey» es u novela de tan finos matices, hond ra psicológica y acuciante estilo, q sugestiona hasta el punto de exig una relectura. ¿Mejor que «Reb ca»? E incluso que «Monte Bravo

*Dacio RODRIGUEZ LESMES*

# Religiosas

## Las fiestas del Séptimo Centenario de San Telmo

## Solemne Triduo en San Pablo

SAN PABLO.—Los PP. Dominicos y el pueblo palentino dedican a San Telmo estos cultos en las fiestas del séptimo Centenario para pedir a Dios que solemnemente la aclamación de «Santo» dada por el pueblo, sea por la Iglesia ratificada.

Estos cultos comienzan el próximo viernes, día 11. Predicará el muy reverendo padre Superior de este Convento, Fr. Constantino Martínez. Los cultos de la tarde comienzan a las ocho.

SAN FRANCISCO.—El jueves 10, se tendrá la Hora Santa como víspera de la celebración del primer viernes de abril. Comenzará a las siete y media de la tarde, con meditación eucarística.

El próximo día 11 se celebra la función del primer viernes correspondiente al mes de abril, con la Comunión Reparadora, que no pudo celebrarse el pasado viernes por celebrar la Iglesia el Viernes Santo.

La misa de Comunión para los socios del Apostolado comenzará a las ocho y media. Al terminar la de diez y media se expondrá a S. D. M. hasta la función de desagravios que se tendrá a las siete y media de la tarde, en la que el P. Director del Apostolado explicará la intención mensual sobre «La Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales».

A las tres de la tarde dará principio el Vía Crucis.

Los cultos de este primer viernes, se aplicarán por las intenciones de doña Victorina García y por doña Pilar Monasterio.

Los sufragios por los socios del Apostolado fallecidos en el pasado mes, pueden leerse a la entrada de San Francisco.

ADORACION NOCTURNA

*Conferencias cuaresmales.* — Por imposibilidad física del conferenciante, las conferencias eucarísticas organizadas por esta Sección Adoradora, quedan aplazadas hasta el jueves de la semana próxima y se celebrarán en el salón de actos del Centro de Acción Católica (Colón, 2) a las ocho y cuarto en punto de la noche.

César de Prado
ABOGADO
M. Calleja, 22. — Palencia
CONSULTA LOS VIERNES EN BALTANAS

1a comunión
el iris

PENDIENTES - BROCHES - PULSERAS - GEMELOS
ULTIMAS CREACIONES
Mucho surtido - Muchas novedades
BAZAR SOLIS
Cepillos de todas clases - Jabones Mayor, 167

### DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO.—Por doña Pilar García, viuda de Gutiérrez y para su hijo don Antonio, acreditado industrial de Herrera de Pisuerga, ha sido pedida a los señores don Francisco Casado y doña Adela Manuel, la mano de su bella hija Paquita, culta maestra nacional.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda se celebrará en el próximo mes de junio. Enhorabuena.

# VIDA SINDICAL

SINDICATO PROVINCIAL DEL ESPECTACULO. — Habiéndose concertado por el Sindicato Nacional del Espectáculo con el Ministerio de Hacienda, el pago del impuesto del 10 por 100 de cartillas primadas, sobre la recaudación en taquilla de los cines de toda España, y conocida la cifra que se asigna a esta provincia, se convoca a todos los empresarios de salas de cine de la misma a una reunión que tendrá lugar en el domicilio social de este Sindicato, Mayor, 244, segundo, el próximo viernes día 11 del actual, a las once de la mañana, con el objeto de realizar la distribución de la cantidad que cada sala de proyección debe abonar al fin indicado.

Por el extraordinario interés que encierra esta reunión, se ruega la total asistencia de los interesados.

Palencia, 9 de abril de 1947. — EL JEFE PROVINCIAL DEL SINDICATO.

«PREVISION SOCIAL»

FAMILIAS NUMEROSAS. — El Ministerio de Trabajo con fecha 31 de marzo último ha tenido a bien prorrogar hasta el día 30 de abril actual, el plazo de renovación de los títulos de familias numerosas para el año de 1947.

Se hace saber a los que poseyeran título expedido en el año de 1946, advirtiéndoles que vencida la fecha por el Ministerio de Trabajo señalada, para llevar a cabo la renovación correspondiente, perderán los derechos aparecidos en el artículo número 33 del Reglamento de 31 de marzo de 1944.

## Campaña contra el "mercado negro"

### 5.000 kilos de patatas decomisados por la Guardia Civil

INCAUTACIONES. — Hallándose en servicio de vigilancia, la Guardia Civil del puesto de Alar del Rey, encontró, abandonados en la carretera de Cervera de Pisuerga, unos bultos conteniendo en total 4.451 kilogramos de patatas.

La misma fuerza de la Benemérita, halló abandonados, en las inmediaciones de la estación férrea de aquella localidad, varios bultos conteniendo 517 kilogramos de patatas, cuyos dueños no aparecieron.

Dichas cantidades del referido tubérculo, fueron incautadas, habiéndose depositado en los almacenes de la Delegación Local de Abastecimientos y dando cuenta del caso a la Fiscalía Provincial de Tasas.

SANTIAGO MORO
MEDICO-PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 110, 2.º-Telf., 451

### LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Olmos de Ojeda, don Anastasio Herrero Pérez, anciano y caritativo señor, que fué ejemplo de padres cristianos y hacendosos y que se consagró al cuidado de su hogar, practicando la caridad y el bien.

Reciban su apenada esposa, doña María García Vega; hijos; hijos políticos; nietos; sobrinos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—La esposa doña Adela Bartolomé Fernández, hijos y familiares de don Eutimio Fernández Tartilán, industrial de esta plaza, envían por nuestro conducto la más rendida gratitud a cuantos amigos y personas se asociaron a su dolor y les expresaron su pésame y asimismo a cuantos participaron en los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de dicho señor.

RAFAEL ABRIL CALLEJA
Señora, en su mesa, un gran vino de Cigales.
Un inmejorable tinto de Aragón...
Un excelente tinto manchego y finos blancos d
las mejores procedencias.
SERVICIO A DOMICILIO
PROXIMA APERTURA
VINOS ABRIL
Valentín Calderón, 23 PALENCI

M.C.D.2022

# Sesión de la Cámara Oficial de Comercio e Industria

## LA ESTACION DE AUTOBUSES

SESION MENSUAL ORDINARIA DEL PLENO. — Bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los vocales señores Del Olmo, Ortega Bravo, Arranz, Paisán, Sanmamés y presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, señor De los Bueis, celebró sesión ordinaria de Pleno la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, queda la Corporación enterada del estado mensual de Caja de Tesorería, así como de la Cuenta y Liquidación del ejercicio de 1946 formuladas por la Comisión Administrativa de la Cámara, que habrán de ser elevadas a la superioridad para su sanción definitiva.

Se leen sendos telegramas de los Ilmos. Sres. Director General de Comercio y Política Arancelaria y Subsecretario de Economía Exterior, agradeciendo la felicitación de la Cámara por sus respectivos nombramientos.

Queda enterada la Corporación del escrito de la Alcaldía de Palencia en el que se contesta al enviado por la Cámara interesando la construcción de la Estación de Autobuses, proyecto que, según el escrito de la Alcaldía, no ha pensado abandonar el Ayuntamiento, recabando a su vez la colaboración de la Cámara para dar inmediata solución a este importante asunto.

Después de despachar algunos asuntos de trámite y de régimen interior, se dió cuenta al Pleno de la correspondencia cruzada desde la sesión anterior con el Consejo Superior de las Cámaras acerca de diversos asuntos, entre los cuales destacan los siguientes:

Gestiones del Consejo acerca de la tasa de vinos y licores.

Sustitución en casos determinados, del Libro de salarios y haberes por hojas intercambiables.

Reforma tributaria.

Indice de asuntos tramitados por el Consejo durante el mes de febrero último.

Certificaciones de discordia extendidas por la RENFE.

Escrito del Consejo Superior acerca de la Orden de 10 de enero último sobre producción y precios de las conservas de pescado y primas a la exportación de las mismas.

Indices generales de cotizaciones de la Bolsa española, correspondientes al mes de febrero último.

Aclaración sobre las normas laborales que hayan de aplicarse al personal de las industrias de tintorería y quitamanchas.

Indices de las actividades industrial y comercial en noviembre de 1946.

Indices de precios por mayor, correspondientes al mes de febrero y del coste de la vida en el mismo mes.

Relación de casas extranjeras que desean entablar relaciones mercantiles con industriales y comerciantes españoles.

Feria de Muestras de Utrecht (Holanda).

Contribución de usos y consumos aplicable a los vinos, y otros de régimen interior.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión con las invocaciones patrióticas de costumbre.

**J. VILLANUEVA SAGREDO**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral, 33, segundo
PALENCIA

## COMISARIA

SANCIONES. — Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador interino, han sido impuestas las siguientes sanciones a los vecinos de esta capital, que se mencionan:

Veinticinco pesetas de multa, a Jaime Chato Sánchez, por haber hecho explotar un petardo de juguete, durante una de las funciones en el «Cine Ortega», produciendo con ello la consiguiente alarma entre el público

—Veinticinco pesetas de multa a Abilio Antolín Carbajo, de 34 años, por cantar en la vía pública, dando lugar a fuerte escándalo.

UNA AGRESION. — Enemistadas pos asuntos de carácter particular, las vecinas del barrio del Otero, Angeles Candelas Mosteiro, de 27 años, y Pilar Cerrato Vargas (a) «La Chupila», esta agredió a aquella, golpeándola repetidamente con una porra de acero, causándola diversas lesiones de pronóstico reservado de las que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

Presentaba Angeles Candelas intensa contusión erosiva en la región lumbar y una herida contusa en la región frontal, habiéndose dado cuenta de la agresión al Juzgado correspondiente.

# Una nueva obra de Mariano Timón

### LA BRILLANTE ESTATUA DEL CORAZON DE JESUS, PARA EL MAUSOLEO DE D. MOISES DIEZ

VISITAS A LA EXPOSICION.— En una de las aulas de la Escuela de Artes y Oficios, se halla expuesta al público la última obra escultórica del laureado artista don Mariano Timón, Director de dicho Centro y Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Se trata del proyecto de un mausoleo y modelo de estatua para el mismo, destinado al Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles y realizado por expreso encargo de doña Emilia Coterilla, en memoria de su difunto esposo—q. G. h.— don Moisés Diez Santamaría, culto historiógrafo y fundador de una de las industrias que más renombre dieron a Palencia.

El proyecto constituye un magnífico y acertado conjunto arquitectónico, de líneas bellas y severas, de sólido concepto, que le imprimen la idea de la Eternidad. No lleva otra alegoría en su frontis o cabecera, que la Imagen, al tamaño natural, del Sagrado Corazón de Jesús, abiertos sus brazos en amorosa actitud y evocando sus divinas palabras: «Yo soy la Verdad y la Vida»; palabras que habrán de quedar labradas en la piedra a sus pies, como símbolo de que la muerte no es más que el principio de la verdadera vida para cuantos, con toda Fe, siguen el camino que nos trazara el Redentor.

La concepción de la Muerte, llena de la más profunda esperanza, queda expresada por Mariano Timón de la manera más sublime en esta obra, concebida con tanta sencillez como inspiración, y que va a matizar, con una nota de Arte, el sagrado recinto del nuevo Cementerio. De ello debemos congratularnos, haciendo constar, para el ilustre artista, nuestra más sincera felicitación.

La Exposición de este meritísimo trabajo escultórico, por la necesidad de comenzar su inmediata realización en piedra, no podrá ser visitada por cuantas personas lo deseen, más que hasta el próximo sábado, día 12, inclusive, de cuatro a siete de la tarde.

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

# ¡No resbalarse, estimados colegas!

## Las promociones, el "goal average" y otras cosas por el estilo

¡No resbalarse, señores y estimados críticos deportivos madrileños! Eso se deja para los pobrecitos «provincianos». Pero, ustedes, ¡por favor!, no lleven el desconcierto a sus lectores y escriban tan de prisa que para tratar, por ejemplo, de las clasificaciones en la Liga, no tengan en cuenta los resultados y marcha de la Liga en sí...

Ahora, con motivo de la actual situación del cuadro de clasificación en las diferentes divisiones, hemos leído hoy mismo varios comentarios completamente erróneos.

Por ejemplo, un colega, al tratar del Segundo Grupo de la Tercera División de Liga, escribe:

«El Osasuna, juntamente con el Badalona, debe clasificarse»...

¡Perdón, amigo! Ese «debe» indica duda. Hubiera sido más concreto escribir que el Osasuna ESTA YA clasificado, cualesquiera que sean los resultados que se den en los partidos que faltan. Tiene 19 puntos y le lleva cinco al Burgos, que está en tercer lugar. Como se ve, no puede alcanzarle...

---

En «Pueblo», se toca también el tema del «goal average». Y «Josetín» —que es quien escribe eso—trata de explicárselo a sus lectores y aparece «nada más» que esto:

«Los aficionados hacen cábalas sobre lo que puede ocurrir. Mas de repente se suscita el «caso». ¿Cómo se resuelven los empates? Porque puede haberlo entre dos equipos, entre tres e incluso entre cuatro. Hemos recibido infinidad de consultas en este sentido. Y ahí va la contestación.

Si empatan a puntos *dos equipos sólo*, su posición definitiva en la tabla la da *el goal average general*. Es decir, el cociente de dividir los goles a favor por los goles en contra marcados o encajados «en los veintiséis partidos de Liga».

Pero si la igualada en puntuación se da entre tres o más equipos, entra a funcionar el *goal average particular*».

¡Pues sí que les ha dado usted, señor «Josetín», una lección buena! Porque es un «colón» de a folio...

Cuando existe empate, hay que aplicar PRIMERO, el goal average «particular» sean dos «sólo» los empatados o sean tres, o sean cuatro...

Se toman siempre los resultados «particulares» de los empatados. Y sólo en el caso de que también así resulte empate, es cuando se aplica el general de los «veintiséis partidos de Liga» a que alude.

Un cuidado más detenido en la lectura de las Circulares de la Federación, no estaría demás.

Porque puede ocurrir, lo de ahora...

---

Y para que nada falte en esta fecha, en «Marca» —¡nada menos que en «Marca»!—, al comentar la jornada del domingo, escribe su redactor encargado del fútbol:

«El que parece que mayores méritos ha contraído para descender es el Betis, que al perder hoy se sitúa en difícil lugar, ya que el domingo ha de jugar fuera.

Santander y Zaragoza actuarán en casa y es de suponer que con los sevillanos se vaya a Tercera División, mientras los de la Montaña, promocionen».

Veamos lo que hay sobre esto:

Si, como supone el crítico madrileño aludido, ganan Santander y Zaragoza, sumarían 21 puntos, quedando Betis y Ferrol —a los que derrotarán según su supuesto—, con sólo 20 puntos.

En ese caso, «los de la Montaña», NO promocionarían, sino que se habrían salvado y quedarían en Segunda División. Los promocionistas serían los «maños», ya que tienen peor cociente particular que el Santander, pues éste ganó al Zaragoza los dos partidos, por 3-0 en el Sardinero y por 1-0, también favorable a «los de la Montaña», en Torrero.

Quedamos, por tanto, en que también «Marca» ha tenido en esto un «pequeño resbalón»...

---

¿Eh? ¿Que es muy molesto cotejar la mayor parte de los resultados de La Liga para hacer estos comentarios? ¡Claro, claro! Pero, para escribir, no hay más remedio. O en otro caso, lo prudente es el silencio, sin pretender poner cátedra...

*P. D. P.*

# CANTERA LOCAL

**La temporada futbolística avanza a pasos agigantados. Entramos dentro de muy pocos días en la Copa de S. E. el Generalísimo que es la que cierra el año deportivo. Quiere esto decir que, sin que nos demos cuenta, se nos habrá echado encima la época de agrupar muchachos que han de defender los colores representativos del equipo palentino.**

**Por eso creemos cumplir un deber haciendo un nuevo llamamiento a los gestores del fútbol para que se eche un vistazo a la cantera local. ¿Se ha fijado la atención debida a este asunto?**

**Hay muchísimos equipos de aficionados en Palencia y no descubrimos nada extraordinario si afirmamos que pudieran encontrarse tres o cuatro muchachos que, si no hoy, sí en plazo relativamente breve, pudieran ser puntales del once morado.**

**¿Se ha intentado probar a algunos que destacan entre los jóvenes? Ha llegado la hora de fomentar la cantera local. Para ello hay que preocuparse de localizarlos, mediante informes fidedignos y desinteresados, de los valores en formación que hoy existen entre los equipos modestos. Reúnaseles a todos ellos, y a entrenarlos cuidadosamente, para que puedan adquirir las necesarias normas que hagan mejorar su condición de futbolistas.**

**Y como se acerca una época en que esto puede hacerse, hemos creído conveniente dar este toque de atención. Claro está que ello precisará un mayor trabajo de quien se dedique a ellos. Pero es quizá la única manera de encontrar unos cuantos muchachos que puedan el día de mañana ser los mejores y más entusiastas del equipo representativo de nuestra capital. Además, los otros, los que ahora no sean llamados a estos entrenamientos especiales, se estimularán al ver el ejemplo de sus amigos, y ellos mismos procurarán mejorar su manera de actuar con el balón, con la aspiración de ser algún día jugadores del equipo local.**

**La cantera local puede resolver muchas incógnitas. Y puede, además, ahorrar a la Caja del Club bastantes pesetas.**

**Perico D. PORTES**

# Delegación Provincial de Trabajo

### FAMILIAS NUMEROSAS

Los beneficiarios de Familias Numerosas que a continuación se relacionan deberán hacerse cargo de sus respectivas Tarjetas en las oficinas de esta Delegación de ONCE A UNA de la mañana.

Don Nicolás Benito de Rodrigo, don Lisardo Hernández Giménez, don Cándido Calvo Bartolomé, don Bonifacio Nuño Martín, don Lauro Vicente Rojo, don Basilio de los Buéis Muñoz, don Juan Domínguez Quirce, don Marcelino Juárez Villanueva, don Lucas Sáez Paredes, don Fernando Pérez García, don José de Lamo de Lamo, don Mario Antolín Expósito, don Torcuato Hernández Vallecillas, don Ciriaco Villamediana Martín, don Máximo Antolín Merino, don Valentín Sánchez Casado, don Toribio Fernández Nieto, don Marcelo Sanz Fombellida, don Florencio Cantero García, S. Froilán de Prado García, S. Liborio Mancho Ortega, don Marceliano Cófreces Santos, don Miguel Tapia Mateo, don Agapito Abad Pelayo, don Tomás Marcos Redondo, don Rufino Andrés Ramos, don Vicente Cea Tomé, don Filapiano Manchón Calzada, don Segundo Gil Rodríguez, don Germán Husillos Varas, don Gonzalo de la Torre Martín, don Rafael Botín Rodríguez, don Ignacio Encinas Flores, don Toribio Riol Vélez, don Julio García Rodríguez, doña Josefa Salceda Santos, don Paciano Medina Abad, don Miguel Ibáñez Vázquez, don Jesús Durante Padierna, don José Roldán de la Rosa, don Félix Castrillejo Inclán, don José Antonio López Mitjavila, don Cleto Bravo García, don Alfonso Cubillo del Barrio, don Ambrosio Madrigal Madrigal, don Arcadio Fernández Bellota, don Sixto Cartujo Rodríguez, don Martín Martín González, don Florencio Pablos Carbajal, don José María Pedrejón de la Calzada, don Bernardo Sánchez Cuadrado, don Justino López Barriuso, don Victorino Martínez García, don Pascual Diez Massa, don Miguel Monge Heras, doña Juliana González Mínguez, don Luis Vela del Campo, don Salvador Cepeda Cabezudo, don Fausto Ramírez Mercado, don Anastasio Gallardo Bodero, don Angel Fernández Garrido, don Vicente Quirce Juárez, don Pedro Cuesta Diez, don Francisco Madrigal Martínez, don Leoncio Esteban Baldajos, don Anastasio Arroyo Castellanos, don Emilio Aguado Alonso, don Andrés Gutiérrez García, don Citino de Juan Cantero, don Domingo Crespo Mazón, don Teodoro Sevilla Martín, don Albino Rodríguez Alonso, don Victorino Crespo Ontillera, don Ildefonso Vega Ramiro.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 9 de abril de 1947.—*El Delegado, SALUSTIANO OREJAS.*

# ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

**NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA**

**BISURCOS.** Trisurcos. Arados fijos y giratorios. Arados «Brabant», todos los tamaños. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

**COMPRAMOS** tornos, sierras de cintas acepilladoras, tupís y regruesadoras. Comenor. Apartado, 303. Bilbao.

**PELETERIA** Germana. Gran surtido abrigos Montón-Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

**QUINIENTAS** mensuales, representando pueblos. Apartado, 5.051. Madrid.

**MATEMATICAS.** Bachillerato. Reválida, por Licenciado Ciencias. Informes, esta Administración.

**TRASPASO,** por ausentarse dueño, en el centro de Venta de Baños, hermoso comercio Mercería-Paquetería, muy acreditado, negocio próspero. Informes, esta Administración.

**SE NECESITA** persona seria, para encargarse de recaudación de arbitrios municipales y Agente Ejecutivo. Informarán, esta Administración.

**VENDO** cerdos al destete, Vitorianos y de otras razas. Paredes de Nava. Mariano Infante.

**CAMIONETA** «Renault», 1.000 kilos, bien calzada, se vende. Villamartín de Campos. Prado.

**SIRVIENTA,** se necesita, de 35 a 50 años, bien impuesta, para asistir matrimonio anciano. Emilio Ortega. Requena de Campos.

**VACA** de primero, vendo. Darío Sendino. Astudillo.

**VENDO,** por dejar la labranza, dos machos y mula, media edad, cuatro y diez dedos, toda prueba; veinte ovejas emparejadas. Nogal de las Huertas. Lázaro Cuadrado.

**VENDO** machones, 1.500 tejas de derribo. Antonio Ibáñez. Grijota.

**VENDO** yegua, siete dedos, cerrada, toda prueba, barata. Donaciano. Reinoso de Cerrato.

**VENDENSE** 23 obradas de tierra, en Santillana de Campos. Tratar, con Juan González. En Osorno.

**SE VENDEN** 100 ovejas en plena producción. Lucio Matía (hijo). En Villamuriel de Cerrato.

**SE NECESITA** criado, a manutención, u obrero para labranza, buenas referencias. Ciro Fernández. Villajimena.

**SE NECESITA** sirvienta, 14 a 16 años. Para tratar, en Valbuena de Pisuerga. Lucilo Castaño.

**CERDA,** buena reproductora, catorce arrobas, vendo. Eras de Santa Marina. Huerta.

**CABALLO** «Losiu», toda prueba, tres años, vendo. Eras de Santa Marina. Huerta.

**VENDO** cinco novillas, tres cubiertas, dos de leche; dos toros. Boadilla del Camino. Manuel Tapia.

**SE VENDEN** 100 ovejas emparejadas, cría tardía. Jesús Pérez. Carrión de los Condes.

**SE COMPRAN** juncos para empacar. Almacenes de Francisco Payo. Palencia.

**SE VENDE** madera de olmo. Nazario Torres. Becerril de Campos.

**SE OFRECE** pastor joven, buenas referencias. Cirilo Andrés. Frechilla.

**PARA RIEGOS,** usos domésticos y trasiegos, grupos eléctricos y gasolina, bombas accionadas a mano. Almacenes Maquinaria. Fidel Diego García.

**ARADOS,** cultivadores, sembradoras, gradas, arrobaderas, rodillos, cortaraíces, trituradores, piezas para arados «Durex», vertederas de acero, «Triplex». Consulte precios. Almacenes Pinacho Palencia.

**SE VENDEN** carro violo, en buen estado y otro de varas, para caballería mayor, en estado nuevo. En Capillas. Severino Calvo.

**ARRIENDO** local, propio para almacén o industria. Pastores, 4. Palencia.

**NECESITO** criada y vendo cuatro casas. Informes, «El Porroncillo».

**SE VENDE** una casa, carretera Monte, frente fábrica Vitaminas, llave en mano. Informes, Empedrada, 14, tercero. Julián Pardo.

**VENDO** 130 ovejas emparejadas, nuevas, buena raza, 40 cancinas y 7 carneros. Verlos y tratar, en Villaumbrales y necesito pastor, sepa bien obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darío Ramos.

**VENDO** cal. Prado. Villamartín de Campos.

**SE VENDE** máquina segadora, «Deering», giratorio, «Rusalh», todo seminuevo. Gozón de Ucieza. Gregoria Pérez.

**VENDESE** fuelle fragua, buen uso; 1.000 kilos hierro, diferentes clases; máquina segadora «Deering»; banco carpintero y herramientas. Pisa. Villaldavín.

**VENDO** 50 cántaros de vinagre, en Cervatos de la Cueza. Germán Caminero.

**VENDENSE** novillas de pasto y suero; vacas abocadas a parir y potro 3 años, tiro, ligero, enganchado, cuatro dedos; carro buen uso. Julián Castellanos, tercer barrio.

**CABALLO,** ocho años, cuatro dedos, enganchado arado, toda prueba. Santiago González. Huerta Guadián. Palencia.

**VENDO** coche cerrado, de 7 H. P., cuatro plazas, con ruedas nuevas, antiguas. Para verle, Ferretería Garzón. Villada.

**COMPRARIA** sacos pulpa. Ofertas, Fructuoso Ruiz. Mazariegos.

**SE NECESITA** obrero, a manutención, preferible de 18 a 20 años, entendiendo de labranza o de huerta. Antonio Fernández. Camino Torrecilla, primera huerta.

**SE VENDE** un carro valenciano, seminuevo, con toldo, de una caballería. Para verle y tratar, con Ladislao Herrero. Paredes de Nava.

**VENDO** simiente alfalfa, sin cuscuta, precios económicos. Pablo Mota. Villalobón.

**VENDO** macho, cinco años, tres dedos, prueba. Lupicinio García. Villaprovedo.

**SE VENDE** un potro, 30 meses. Mariano Pérez. Villasirga.

**SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.**

**VENDO** macho, cuatro años, dos dedos, trabajador; dos yeguas con cría, buenísimas; serret, perfecto estado. Maximiliano Gonzalo. Cevico Navero.

**SE VENDE** un potro de dos años. Castromocho de Campos. Eutimio Clérigo.

**PROCEDENTE** de Santander, ha llegado un vagón de vacas, primero, segundo parto; se cambian por vacas de desecho y terneras para pasto. Claudio Sañudo. Carretera Autilla.

**SE VENDEN** 60 ovejas, 20 ortuñas y 40 emparejadas. En Calzada de los Molinos. Norberto García.

**SE VENDEN** seis ovejas ortuñas. Para tratar, en Autilla del Pino. Argimiro Rodríguez.

**SE VENDEN** tres novillas recién paridas, terneras para pastos. Carretera Villamuriel. Huerta de don Luis Polanco. Antonio Andrés.

**HUEVOS para incubar, de Castellana Negra, raza selecta. Calle General Franco, 9, 1.º.**

**VENDO** pareja bueyes, gran potencia; semental holandés; yeguas. Cardenal Almaraz, 19.

**VENDO** carro varas. Verle, Carretería Aguilar Casero. Carretera Santander. Tratar, Plaza Mayor, 5, primero.

**SUELA** usada, vendo, para zapatas de bombas y medias suelas. Guarnicionería Marín. Frente Banco España.

**CONTRATACION** de fincas rústicas y urbanas (compra-ventas, traspasos, arrendamientos). A. Santos Pastor, Abogado, Corredor matriculado. Oficina: Mayor, 32, Palencia. De 12 a 2 y de 5 a 7.

**VENDO** motor para riego, C. L. tres y medio H. P. y 50 metros de manguera. Jesús Herrero. Buenavista de Valdavia.

**ASISTENTA,** se necesita, 150 pesetas al mes. Informarán, Mayor, 104. Droguería.

**GANADEROS:** Usad el cuajo que vende la Casa Giraldo. Don Sancho, 10.

**SE VENDE** silla de niño. Plazuela del Puente, número 10.

**VENDO** yegua, seis años, seis dedos. Para tratar, en Villalcón. Abundio Valenceja.

**VENDENSE** 10 ovejas con 10 corderas, cabra, dos chivatos y cuarto baño. Eutiquio Burgos. Villovieco.

**VENDO** macho, once años. Dirigirse, Cipriano Arconada. Herrera Pisuerga.

**NECESITO** oficial herrero; vendo trisurcos «Rusalh» y otras marcas; empacadora-elevadora, pequeña; taladro volante arriba; recalcadora; bicicletas. Taller Alonso. Paredes de Nava.

**VENDO** tractor «Deering», 20 a 30 H. P. Fundición Urbón. Castromocho.

**SE VENDEN** 250 pollas, raza «Legohr», blanca, de tres meses, en su máximo desarrollo; y 150 pollos de la misma edad y raza. Para ver y tratar, Antonino González. Frómista.

**CARPINTEROS:** Se venden máquinas combinadas, nuevas y dos tupís. Taller de Prieto. Carpintería Mecánica. Cervera de Pisuerga. Si necesita buenos oficiales, pidales a esta casa.

**VENDO** nueve ovejas emparejadas. San Mamés de Campos. Marciano del Valle.

**VENDO** caballo, cuatro años; yegua, seis; macho, tres; todo buena talla y clase, de tiro. Jesús Martínez. Frómista.

**GANE DINERO** fabricando propio domicilio. Proporciono material. Compro producción. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

**PORTONES** para entrada carros, ventanas y puertas, en todos los tamaños, en el Almacén de Maderas de Pedro Manuel Gil. Antonio Maura, 9. Palencia.

**POR SOBRANTE,** vendo barato, buen uso, puertas, ventanas, contrabalcones, mamparas. Razón: Mayor, 2, (esquina).

**SE NECESITA** oficiala en fino, para Sastrería. Manufacturas Poza.

**ASISTENTA,** necesito. Alquilo habitaciones independientes, para oficina. Valentín Calderón, 33.

**VENDO** par bueyes, cinco años. Salvador Carretón. Lantadilla.

**PENSION,** casa particular, confort, cuarto baño. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

**FOTOGRAFOS:** Vendo aparato taller, fabricación alemana, 18 x 24, con objetivo «Voigtlander», de veintiséis centímetros, luminosidad 1 x 4-5. Mayor, 106, 1.º. Palencia.

**SE VENDEN** 16 ovejas emparejadas, en Perales. Isidro Retuerto.

**SE VENDE** máquina «Singer», Industrial, seminueva. Empedrada, 14, primero.

**SE PRECISA** un medio oficial de barbería, en Dueñas. Pablo López.

**SE NECESITAN** oficiales albañiles, bien impuestos. Mariano Leonardo. Alar del Rey.

**VENDESE** vaca recién parida, con su cría. Fuentes Valdepero. Felipe Simón.

**VENDO** 42 ovejas de ordeño y 8 cancinas. Gerardo Suazo. Piña de Campos.

**ANTIGUEDADES**
Muebles antiguos, cuadros, relojes de pared, objetos, compro.
JOSE D. MASSA
Mayor, 35. — Palencia

**VENDO** 1.000 kilos simiente esparceta. Antonino Garrachón. Frómista.

**CARRO** par, seminuevo, se cambia por uno de varas, o se vende, en Calzadilla de la Cueza. Eulogio Durántez.

**SE NECESITA** oficial carretero, bien impuesto. En Meneses. Ignacio Diez.

**VENDO** 30 ovejas emparejadas. José Herrero. Bárcena de Campos.

**ALQUILASE,** Santander, próximo playa, piso con seis camas, baño y jardín, pesetas 4.000, temporada. Informarán, Tafall. Paseo Menéndez Pelayo, 71.

**VENDO** vaca holandesa, tres años, cumple el 17. Epifanio de Alba. Las Cabañas de Castilla.

**SE VENDE** una ternera y un ternero, para suero. General Mola, 14.

**VENDO** 30 borras, sobreborras emparejadas, 15 cancinas, un carnero. Saturnino Mediavilla. Boadilla del Camino.

**SE OFRECE** ama de cría, casada. Eras del Bosque, 6.

**NECESITO** una o dos habitaciones, cocina. Eras del Bosque, 6.

**VENDENSE** seis cerdos destete, de raza vitoriana. Informes, Agripina. Tabanera de Cerrato.

**VENDESE** puerta vidriera, dos hojas. T. Velasco, 4. Almacén.

**SE VENDE** cafetera exprés, seminueva, marca «Campeona», cuatro tazas. Informes, Mayor, 224.

**DEPENDIENTE** de comercio, edad máxima 35, se necesita. Razón: «Marcelo». Mayor, 206.

**Compro Fábrica de Curtidos**
**con 5 a 35 metros cúbicos. Prefiero con procedimiento mecánico, bombos, molinetas, etc.**
**Ofertas a DON AMBROSIO RODRIGUEZ, en Villarramiel (Palencia)**

# NOTAS DE HACIENDA

CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA.—Se recuerda que, en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de enero de 1942 y disposiciones reguladoras de la Contribución sobre la Renta, las personas obligadas a ello, deberán presentar en la sección correspondiente de esta Delegación, antes del 30 del actual mes de abril, declaración por triplicado y ajustada al modelo oficial, en la que consten los rendimientos de cualquier naturaleza y clase que sean, obtenidos en el año 1946.

Palencia, 9 de abril de 1947.—*El Delegado de Hacienda, MANUEL ANDRES FERNANDEZ.*

LIBRAMIENTOS.—El Ilmo. señor delegado, ha puesto al cobro los libramientos expedidos a nombre de:

Don Victoriano Oñate, don Mariano Santamaría, don Doroteo García, don Felipe García Gallo, don José María Peñaranda, don Antonio Fontán, don Florencio Zanón, Tesorero Huérfanos del Magisterio, Delegado del Frente de Juventudes, don Victorino Zumaque, don Francisco García, don Celestino de la Corte, don Marcelo Rojo, Fray Higinio Aparicio, Superior de la Clínica Psiquiátrica, Presidente de la Excelentísima Diputación, don Cayo Zamorano, don Angel Soto, Sociedad General Azucarera, don Ricardo Zamora, don Edilberto Sánchez, Conservador Edificio Comunicaciones, don Ricardo García, Pagador Jefatura Obras Públicas.

**HUEVOS PARA INCUBAR**
«Castellana Negra» y «Leghorn»
30 PESETAS DOCENA
GRANJA FRANCO

## TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO. — Para el jueves a las once de la mañana, está señalada en la Audiencia Provincial, la vista de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra José Jiménez Jiménez, por tenencia ilícita de armas.

**LOCALES**
Se arrienda amplio salón con dependencias, céntrico, junto a calle Mayor. Propio oficinas, clínica, círculo, academia. Razón: «Defensa Propiedad Urbana». Plaza León, 2.

EL SEÑOR

**Don Anastasio Herrero Pérez**

Falleció en Olmos de Ojeda el día 6 de Abril de 1947

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

*Su desconsolada esposa María García Vega; hijos Felisa, Guadalupe, Rufina, Justa, Anastasio, Hortensia y Carlos; hijos políticos José Sánchez, Victoriano Doce y Marciano García; nietos, sobrinos y demás familia,*

**Suplican una oración por su alma, por lo que les vivirán muy agradecidos.**

M.C.D.2022

# Los manifiestos del Conde de Barcelona

## Importantes editoriales de "Ya" y "Arriba" de Madrid

(Viene de primera plana)

nación y que además nunca han tenido efectividad práctica.

Frente a este intento yo tengo el deber inexcusable de hacer una pública y solemne afirmación del solemne principio de legitimidad que encarno de los imprescriptibles derechos de soberanía que la Providencia de Dios ha querido que vinieran a confluir en mi persona y que no puedo, en conciencia, abandonar porque nacen de muchos siglos de historia y están directamente ligados con el presente y el porvenir de nuestra España.

Lo mismo que he puesto mi suprema ilusión en ser el rey de todos los españoles que quieran de buena fe acatar un estado de derecho inspirado en los principios esenciales de la vida de la nación y que obligan por igual a gobernantes y gobernados, he estado y estoy dispuesto a facilitar todo lo que permita asegurar la normal e incondicional transmisión de poderes. Lo que no se puede pedir es que dé mi asentimiento a actos que supongan el incumplimiento del sagrado deber de custodia de derechos que no son solos de la corona, sino que forman parte del acervo espiritual de la Patria.

Con fe ciega en los grandes destinos de nuestra España querida, sabéis que podéis contar siempre con vuestro rey, Juan.»

## "Escritura al dictado"

Madrid, 9.—El diario «Arriba» publica en su número de hoy el siguiente artículo editorial.

ESCRITURA AL DICTADO

«Aquellas augustas rabietas decimonónicas que fluctúan entre los motines de El Escorial y de Aranjuez aparecen hoy en la lejanía de la historia como una brusca carátula de monigotes goyescos. El tiempo, que es implacable en sus juicios, descubre finalmente todo el submundo de personales ambiciones que, alentadas por ciertos mentores de jornada, suelen hundir las más exigentes obligaciones morales y de estirpe en fangosos paisajes políticos. ¿Qué podríamos decir de ese confuso memorial que nos llega desde la dorada y tranquila primavera de una playa cercana? El estupor de españoles, mezclado con el sonrojo de monárquicos, abruma a estas horas a todos quienes comulgamos—Franco al frente—en idénticos y nacionales designios. He ahí, de repente, desconocida la limpia y maravillosa fuerza de nuestra guerra; negados el hervor y el silencio meditabundo de nuestros muertos; la española entereza de tantos meses orgullosos frente al mundo; el cauce sacrosanto e ilusionado de la vida victoriosa que ganamos.

Todo, siquiera sea en la imponente e imposible literatura de un cierto manifiesto, se desconoce entre apresuradas demagogias. ¿Qué diferencia entre Tolouse y Estoril cuando se escriben esas abigarradas denuncias como las que se concretan en el «régimen de puro arbitrio personal», «hostilidad del mundo», «necesidad apremiante de instituciones estables» o «dictadura personal»? Los documentos que desde Lausanne a Estoril fijan dos momentos igualmente reveladores del pensamiento político de don Juan de Borbón se publican íntegramente en toda la Prensa madrileña.

Su lectura no levantará en el alma española más que una oleada de bendiciones hacia la previsora energía de una ley sucesoria que garantiza a la Patria contra toda irresponsabilidad. Antes que los españoles tuvieran noticia del singular y reincidente documento los periodistas extranjeros de guarnición en Lisboa fueron sabedores de la buena nueva, y la euforia y excelente disposición de comunistas y demás ralea, tuvo a tiempo pasto fresco contra España.

En fin, no hay más remedio que encararse con unas cuartillas de augusto refrendo y a ello nos dedicamos dolorosa y trabajosamente. ¿Dictadura? Antes de que Franco lanzara frente al mar su rebelde e inmarcesible voz española, la república, por medio de sus servidores más entusiastas y parlamentarios, habían proclamado su cínica bancarrota. Detrás de Franco, en formidable avalancha nacional, España entera se alzaba en son de guerra. Desde más allá de las fronteras, con el yugo y las flechas falangistas, gritando sobre el pecho, se buscaban los caminos de Somosierra, para garantizar por la violencia el triunfo de ese «régimen de puro arbitrio personal», que hoy se denuncia. ¿Habría sido necesaria esa guerra, si en abril de 1931 todos hubieran cumplido con sus deberes históricos y morales?

Ni clamamos por la guerra, ni la deseamos, pero la sufrimos íntegramente y hoy la mantenemos imborrable en la furia de nuestros corazones. La guerra fué la consecuencia lógica y profetizada de aquella actitud de 1931. «¿Monarquía? ¿República? ¡España!», se había dicho con cierta elegante indolencia, por la única voz que estaba exenta de tales despreocupaciones. España, desnuda, inerme, al alcance inmediato de las hordas, sin pulso y sin resuello. Frente a esta desarbolada Patria proclama la victoria de nuestra generación una España segura, fuerte, transcendida sobre su propia sustancia histórica, proyectada sin titubeos hacia el futuro y frente a un mundo lleno de turbadores perfiles.

Y luego—ya se sabe—, la guerra mundial. Una polémica armada, ajena por completo a cualquier ilusión española. ¡Ah, pero el comunismo había ganado! Llegaba la hora de abrir el ancho portón de la inconsciencia a toda la turba criminal y nómada; convocar, en el revuelo del frenesí militar del bolchevismo, unas elecciones generales. Resultado de esas elecciones —ya se lo puede figurar cualquier español inteligente—, una cósmica y entusiasta llamada a la dinastía en exilio. Y, desde ese momento, la gracia de Moscú descendería sobre la Península, perdonándonos a todos la vida. La hostilidad del mundo, por lo visto, la concita nada más que Francisco Franco. Bastaría borrar su nombre del Registro Civil, para que el comunismo se diera por satisfecho y una tierna hermandad uniera en idéntica guirnalda a don Juan de Borbón y a don Juan Negrín, a Indalecio Prieto y a los grandes de España. Una brisa de libertad cerraría la huella blanda de las tumbas, los portillos infectos de las «checas», tan sólo por la persistencia de un nombre y de un apellido. ¡Qué terquedad, señor! ¿Quién podía pensar que Rumania, tan latina y tan monárquica, pudiera ser un espejo para la restauración española? Y si lo era, por lo visto, aquí como allí, lo importante era la restauración. Que sea rumana, española o soviética, son adjetivaciones sin trascendencia.

Pero, además, no pasaría nada de eso. La estabilidad de la institución, ¿no está suficientemente demostrada a lo largo de los últimos cien años? Tan sólo tres guerras civiles, dos dinastías, Regencia tras Regencia, ocho constituciones e interminables pleitos dinásticos, ensombrecen un tanto la grandiosa estabilidad. ¿Qué obligación tenía el régimen triunfal del 1 de abril de 1939, de evitar a los españoles estas pequeñas molestias? Los derechos personales, ante todo. Los demás nos lo darían otra vez, por añadidura, los piquetes de ejecución».—Cifra.

## "Es el momento de decir la verdad"

Madrid, 9. — Los diarios madrileños—a excepción de «ABC»—, dedican hoy editoriales y comentarios referidos a los manifiestos que don Juan de Borbón ha hecho públicos en los dos últimos años—cuyos textos también dan a conocer los periódicos— y que fueron redactados el primero en Lausanne en 1945 y el segundo hace dos días en Estoril.

«Madrid», en un editorial que titula «Es el momento de decir la verdad», advierte: «El que quiere ser Rey de todos los españoles, incluso de los que asesinaron o mandaron o consintieron asesinar a nuestros padres, nuestros hermanos y a nuestros hijos, duraría aquí lo que tardara en restablecerse aquel tinglado «democrático» que condujo a las elecciones que hicieron abandonar España a su augusto padre».

A continuación señala: «También en Rumania hay una Monarquía, ahora. Pero fuera de la vida del propio Rey Miguel no hay allí sino muerte, miseria y torturas para las gentes honradas empezando naturalmente, por las que profesan las ideas monárquicas con sinceridad. El Rey Miguel es seguro que se sentirá por ello muy afligido. Pero eso no da una hora más de vida a las víctimas de aquella situación».

A continuación dice: «Lo que esos manifiestos estimulan y alientan, puede apreciarse por el alborozo que producen en los medios rojos o rojoides de España y del ertranjero. Si a ellos los agrada porque les hace vislumbrar la posibilidad de una revancha que anhelan, calcúlese cómo pueden agradarnos a nosotros. Y, sobre todo, ¿fué Franco quien derribó la Monarquía? Lo que ahora se le reprocha es que no la restaura enseguida. Ha tenido cosas más sustanciales que restaurar y entre ellas el derecho de los españoles a vivir pacíficamente, ahora que ha hecho posible el tránsito de una situación caótica a una restauración monárquica, es el propio aspirante a rey quien le recrimina porque no se da prisa en hacerlo. Y todo ello con una acritud y una desconsideración que ofenden a cuantos pedimos a Franco que nos acaudillara y hemos luchado bajo su mando y conseguido una victoria cuyo precio de sangre se olvida o se menosprecia alegremente». Alude «Madrid» a la Monarquía que dimitió en 1931 para no derramar sangre, dejando a España sumida en un mar de ella y, después de dejar patente que Franco nos ha salvado de intervenir en la reciente guerra universal, termina: «Tras de Franco estamos millones de españoles que podremos discutir, aquí, entre nosotros, cuestiones de detalle, pero que acudiríamos como un solo hombre a su llamada. Y esto no es cosa de juego, ni de intrigas de desterrados. Es una realidad imponente. Tanto peor para los que mal aconsejados o impacientes no la sepan ver».

CAMION
cinco a diez toneladas, gasolina o gasoil, buenas cubiertas, compraría. Inútil intervención intermediarios. Laudelino Sierra. Aguilar de Campóo.

## "Con estupor y con amargura"

Madrid, 9.—El diario «Ya» publica en su número de hoy el siguiente artículo editorial:

CON ESTUPOR Y CON AMARGURA

No ocultamos el estupor y la amargura que nos ha producido el manifiesto de Don Juan, que publicamos íntegramente en este mismo número para conocimiento de nuestros lectores. El manifiesto combate el proyecto de ley de sucesión de la Jefatura del Estado, al que acusa de «no tener en cuenta la necesidad apremiante que España tiene de contar con instituciones estables», señalando que «la hostilidad de que la Patria se ve rodeada en el mundo» nace de la presencia del general Franco en la Jefatura del Estado español, y, sin embargo, ahora se pretende convertir en vitalicia esa «dictadura personal», disfrazando con el manto de la Monarquía «un régimen de puro arbitrio gubernativo».

Examinemos sumariamente estos conceptos. Bueno será que ya que no ocultemos lo que el manifiesto dice, no silenciemos tampoco lo que olvida. Y se olvida de que en España hubo una República que no vino traída precisamente por Franco; que esta República, también sin culpa de Franco, desembocó en una guerra civil que le costó a España un millón de muertos, lo que acaso no hubiera sucedido si en 1931 hubiera cumplido todo el mundo su deber como Franco lo está cumpliendo ahora.

Se olvida también que tras de la guerra civil española sobrevino casi inmediatamente la guerra mundial, con grave amenaza para España. En tales circunstancias, ¿esperarían acaso los que han aconsejado el manifiesto de Lisboa que se hiciesen unas elecciones generales? ¿Se deseaba esa «votación popular», pedida en el manifiesto de 1945, y un Parlamento y un régimen democrático a lo siglo XIX?

No pequeño olvido es, además, el de la legitimidad y la popularidad de Franco. Legitimidad de origen, asentada en el nombramiento de los jefes militares que se habían levantado en armas para defender a España contra el comunismo, afirmada con la victoria y refrendada por la adhesión unánime del pueblo. Popularidad inalterable, clamorosa, reiterada, traducida una y otra vez en manifestaciones ingentes que no pudo reunir en favor suyo ningún régimen ni ninguna política. Las masas congregadas en la plaza de Oriente en diciembre de 1946 eran la réplica decisiva, por medio de la adhesión a Franco, a esa hostilidad extranjera de que nos habla el manifiesto.

Y. hablemos también nosotros de esa hostilidad «del mundo» contra Franco. ¿Han pensado en Lisboa por qué es esa hostilidad? Pues la razón de ella no es otra que el profundo sentido católico y nacional de nuestro régimen. Si no lo creen así, recuerden de dónde procede esa hostilidad y verán en el fondo el manejo constante de la masonería y del comunismo contra lo que España es. Contra lo que España es hoy, gracias a Franco, que concita la odiosidad porque es el valladar más fuerte que defiende lo esencial nuestro, lo que estamos decididos a defender contra todo y contra todos. ¿Han pensado en Estoril en lo que acaba de suceder en Bélgica, en Yugoslavia, en Italia, en lo que está sucediendo en Grecia y en lo que puede ocurrir allí si no interviene la ayuda extranjera? ¿Creen de verdad que su régimen sería más fuerte que el de Franco?

Su régimen, que se ampara en las propias garantías de «estabilidad». La «permanencia institucional» a que se refiere suponemos que abarcará todo el derruído tinglado que levantó artificiosamente la Constitución de 1876. Y en cuanto a la «estabilidad», supuso en el siglo XIX tres guerras civiles, dos dinastías, varios destierros reales, varias regencias, ocho constituciones, minoridades, pleitos domésticos, pronunciamientos y demás síntomas «estables», y en el siglo XX dió de sí la semana trágica en 1909, la huelga general revolucionaria en 1917, el golpe de Estado de Primo de Rivera, en 1923, y, finalmente, la República en 1931. Una estabilidad que acabó entregando el régimen ante el resultado de unas elecciones municipales.

Y este manifiesto de don Juan, que tantas cosas olvida, no es el primero, sino el segundo. También publicamos el anterior porque sobre sus criterios insiste. Por cierto que ambos fueron entregados a los periodistas extranjeros sin que los conociese Franco, que envió un emisario especial a Lisboa para que diera a conocer el texto del proyecto de ley y la interpretación auténtica del mismo, con indicación de dinastía y de persona.

A los muchos valores que tiene el proyecto de ley de sucesión, hay que añadir ahora uno más. Ha demostrado que, efectivamente, hay cosas con las que no se puede jugar y que hacen falta muchas garantías para entregar un país entero a una persona.»—Efe.

## "Los del 18 de Julio unificados"

«Informaciones» publica los manifiestos con una «entradilla» en la que resume la juventud de Don Juan y la esperanza que representaba para el Movimiento Nacional y dice: «La Corte de Estoril ha resuelto apartarse del significado de éste y olvidar la Cruzada, con su cortejo de mártires y de héroes y su fondo de ruinas calcinadas y de inocentes inmolados. Esto nos sume en una amarga decepción y nos avisa, providencialmente de los riesgos a que expondríamos a la Patria sino se redoblaran las previsiones en el momento de ceder su regimiento a manos distintas de las que ahora—nunca como hoy «por la gracia de Dios»—conducen a España a puerto seguro». «Informaciones» publica, además, un suelto titulado «Los del 18 de julio unificados» en el que dice: «Españoles emigrados, han tachado de «acto unilateral» el acto realizado por Franco.

Nunca será más unilateral que el acto de ponerse al frente de la Cruzada ni más unilateral que la victoria». Y añade: «Si lo que ha de cosecharse es lo que se sembró el 18 de julio, y lo que desde entonces ha venido creciendo con raíces que calaban hasta Sagunto, por un lado, por otro hasta el mitin de la Comedia, por otro—profundísimo—hasta la corte de Estella, no hay duda de que lo que tenía que salir ha salido. Por eso, cuantos españoles se sienten usufructuarios de lo de Sagunto, de lo de la Comedia y de lo de Estella y como coronamiento del «pequeño episodio» del 18 de julio, se consideran gozosamente unificados, totalmente satisfechos con esta ley sucesoria, cuyo desarrollo no puede ser más que uno y a cuyo final sólo una cabeza hubiéramos querido coronar».

## El Presidente del Senado belga vendrá a España

VISITARA SANTILLANA DEL MAR Y CASTRO URDIALES

Santander, 9.—Se tienen noticias de la próxima llegada a España del presidente del Senado belga, que vendrá a Castro Urdiales y Santillana del Mar. Con este motivo habrá diversos actos culturales en su honor en esta capital.—Cifra.

BELGAS EN VIAJE DE TURISMO

Córdoba, 9.—Esta tarde han continuado para Sevilla las personalidades belgas que recorren Andalucía en viaje de turismo. Hoy visitaron en Córdoba, la Mezquita, el Museo y otros lugares y monumentos histórico-artísticos, de todos los cuales han hecho grandes elogios por su belleza.—Cifra.

## Un hombre por cada 127 mujeres hay en Alemania

Francfort del Main, 9. — En Alemania por cada hombre hay 127 mujeres. El periódico «Newu Press», aconseja a las mujeres que se «pongan los pantalones» y ayuden a reconstruir las ciudades destruídas por la guerra, en vez de esperar a un marido.—Efe.

## El Parlamento de Nueva Jersey encarcelará a los telefonistas que secunden la huelga

### Parece que hay un posible acuerdo entre los huelguistas y la Compañía

Wáshington, 9.—Las dos Cámaras del Parlamento de Nueva Jersey, han aprobado una proposición de ley autorizando la imposición de pena de prisión y multas a los operarios y empleados de teléfonos que vayan a la huelga. A última hora firmará la ley en cuestión el gobernador, Alfred Driscoll. La ley señala penas de prisión hasta treinta días y multas hasta de quinientos dólares por cada día de abandono del trabajo, a la vez que declara obligatorio el arbitraje en las disputas laborales que afecten al servicio telefónico.

Después de una sesión de ocho horas, la noche pasada, los representantes del Sindicato de Teléfonos y de la American Tlephone And Telegraph Company, se separaron, habiendo de reunirse durante la jornada de hoy. Se afirma que hay grandes indicios de que la Compañía y los trabajadores del servicio telefónico a larga distancia están muy cerca de llegar a un acuerdo, siendo muy fácil que el jueves se reanude ese servicio.—Efe.

## "Si no nos entendemos con Rusia, la tercera guerra mundial es inevitable"

### "Me opongo al empréstito a Grecia y Turquía"

**Londres, 9. — El ex secretario de Comercio norteamericano, Henry Wallace, que se encuentra actualmente en viaje de visita en la Gran Bretaña, ha hecho la siguiente declaración a la Prensa:**

**«Me opongo a la decisión de los Estados Unidos de ayudar a Grecia y Turquía, porque con ello no se conseguirán fines productivos.**

**«Cuando yo era secretario de Comercio— dijo —traté de conseguir la concesión de un empréstito a Grecia, con el fin de ayudarla a volver a la normalidad. Ahora, como simple ciudadano, creo que es mejor conceder empréstitos con fines productivos, tales como la construcción de tractores, en vez de que tales empréstitos se destinen a la construcción de tanques».**

**«Una guerra entre Rusia y los Estados Unidos— añadió —constituiría la mayor tragedia del mundo».**

**A continuación, el ex secretario de Comercio dijo:**

**«No creo que podamos destruir al comunismo, luchando contra los comunistas. Lo que conseguiríamos con ello, será fortalecerle aún más. No llegaremos a ninguna parte siendo antirusos o anticomunistas. Lo que conseguiremos con eso, será una nueva guerra. Creo que si no conseguimos entendernos con Rusia, la tercera guerra mundial será inevitable».—Efe.**

U. ROMAN BAQUERIN
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL DIA 26

## Batalla campal en Casablanca entre indígenas y soldados coloniales

### Resultaron 61 muertos y 119 heridos

Casablanca, 9. Según las autoridades francesas ha quedado restablecido el orden en la barriada Douar Ben Maik de esta ciudad, donde ayer resultaron muertas 61 personas durante la fiera batalla campal que se produjo entre elementos indígenas y soldados senegaleses de las fuerzas coloniales. Además, 119 personas resultaron heridas. Entre las víctimas figuran el oficial francés de policía Paul Colonna, muerto por arma blanca y otro policía francés que se encuentra en grave estado.

Tropas francesas e indígenas patrullan por el lugar para evitar la repetición de los choques. Soldados senegaleses que participaron en la batalla campal y que huyeron amparados por la oscuridad, son buscados por las tropas.

La batalla tuvo su comienzo entre dos soldados de color y dos jóvenes marroquíes que acudieron en defensa de una mujer. Los dos bandos fueron recibiendo refuerzos y los senegaleses llegaron a encontrarse en apurada situación. Entonces se retiraron a su cuartel y regresaron en número de medio centenar, pero armados con fusiles y ametralladoras. En el intervalo se había reunido una gran muchedumbre y los senegaleses abrieron fuego granado; las mujeres emprendieron la huída mientras los hombres repelían la agresión con arma blanca, pistolas y piedras y llegaron a dar muerte a varios soldados.

GRECIA PIDE A GRAN BRETAÑA QUE MANTENGA SU «MISION MILITAR»

Londres, 9.—Grecia ha pedido a Gran Bretaña que mantenga su «misión militar» en su territorio aun después de que los Estados Unidos se hayan hecho cargo de los antiguos compromisos británicos, según informaciones de la agencia United Press, atribuídas a «una alta personalidad gubernamental». Respecto a la tarea de esta «misión militar» dijo que se trata de «cierta instrucción para las fuerzas armadas griegas y que la dirección de ésta no debe cambiarse mientras la tarea no esté terminada.»—Efe.

## Don Ramón Castroviejo llega a Barcelona

Barcelona, 9. — Procedente de Madrid llegó el ilustre oftalmólogo español, don Ramón Castroviejo. — Cifra.

## El Dr. Schacht ante el Tribunal de desnazificación de Stuttgart

### "Acepté ser ministro por el convencimiento de que era la única posibilidad de influir sobre Hitler"

Stuttgart, 9.—Ante el Tribunal de Desnazificación ha prestado declaración el doctor Schacht absuelto por el Tribunal de Nuremberg. Justificó su presencia en el Gobierno de Hitler y dijo: «Como el partido Nacionalsocialista era el más numeroso, la única solución que hubiera habido fuera del Gobierno de Hitler era un golpe militar y el derrocamiento de la Constitución. A la vista de la situación económica que «floreció» durante los Gobiernos democráticos que precedieron al de Hitler, no fué de sorprender que el cuarenta por ciento de los alemanes votasen a favor de la «ratonera nazi».

Schacht defendió sus «créditos especiales» a la industria alemana, que permitieron dar trabajo de nuevo a los seis millones y medio de parados. «Cuando, después de las segundas elecciones, Hitler me invitó a ser ministro de Economía, acepté porque abrigaba el convencimiento de que la única posibilidad que había era de influir en el gabinete hitlerista desde su seno y tratar de establecer centros de resistencia contra la criminal tiranía de Hitler. Protesté ante él de la persecución a los judíos y a la Iglesia, y le dije que había de prescindir de la Gestapo, que había suscitado protestas en todo el mundo. A partir de ese momento incurrí en el disgusto de Hitler. Sé que dijo que yo no había ayudado al rearme, sino que lo había saboteado. De resultas de esto, Goering se encargó de parte de mi labor, haciéndoseme comisario del plan cuatrienal».

Schacht insistió en que dos meses antes de la derrota alemana de Stalingrado escribió a Goering haciendo resaltar ante él el fracaso de la ofensiva aérea contra Inglaterra.

También afirmó que él no financió los armamentos alemanes, pues siendo como era ministro sin cartera, carecía de influencia.

La esposa del Dr. Schacht, que piensa asistir a todas las sesiones de la vista, ha manifestado a los periodistas que sus dos hijos están actualmente al cuidado de una institución existente en la zona británica para los niños faltos de alimentación, y que en cuanto le sea posible los llevará consigo, pensando en establecer su residencia en un suburbio de Hamburgo.

El Dr. Schacht siguió—en la primera sesión de la vista de su proceso ante el Tribunal de Desnazificación de Turkheim—con un ataque al Reichstag—el Parlamento alemán—al que culpó de haber fomentado el nazismo al no enfrentarse con Hitler, mientras que ahora ocupan los diputados de oposición que no supieron hacerla efectiva cargos en la reconstrucción de la democracia alemana

Schacht terminó diciendo que al lograr una moratoria después de la primera guerra mundial no hizo sino cumplir con su deber, pues de no haber sido concedida hubiera desaparecido hasta el último vestigio de la economía alemana.—Efe.

Teatro Principal
EL VIERNES 11
La Gran Compañía de Comedias
ANA ADAMUZ
Primer actor:
Juan Beringola
ESTRENARA la última producción del ilustre autor D. JOSE MARIA PEMAN
LA CASA
Obra que ha logrado el éxito más rotundo en la actual temporada teatral, y que la crítica y público han reconocido como la mejor de este autor
ENCARGUE HOY MISMO SU LOCALIDAD para asistir al ESTRENO de
LA CASA
que desde hoy están a la venta
Seguidamente:
OTRO GRANDIOSO EXITO
SABELA DE CAMBADOS
la obra cumbre de ADOLFO TORRADO
y
LA CONDESA MARIA
la más genial interpretación de ANA ADAMUZ
*Tres éxitos verdad y definitivos del Teatro y de esta notable Compañía*

## Fallece el Cónsul general de España en Estambul

Estambul, 8.—Ha fallecido repentinamente el cónsul general de Espaga don Pedro Ygual. Su muerte ha causado gran sentimiento en los círculos oficiales y diplomáticos de esta capital.—Efe.

Don Pedro Ygual y Martínez Dabal había ingresado en la carrera diplomática en 1912. Después de ocupar diversos puestos en Europa y en América fué destinado a Méjico en 1926 como primer secretario y más tarde prestó sus servicios en Santiago de Chile. Con categoría de ministro plenipotenciario ha representado a España en Santo Domingo en 1931. Posteriormente figuró como cónsul general en Sioney, Shangai, El Cabo y Estambul.—Efe.

COMPRA DE JOYAS
BRILLANTES, DIAMANTES Y TODA CLASE DE OBJETOS DE ORO, PLATA Y PLATINO. PAGAMOS ALTOS PRECIOS
SR. YLLOBRE. — HOTEL IBERIA, TELF. 148
AVISANDO, SE PASA A DOMICILIO

## Breve resumen de noticias de ULTIMA HORA

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN CEUTA

Ceuta. — Ha llegado a esta ciudad el Embajador argentino en España Dr. Radío con su esposa e hijos. — Cifra.

ABANDONA ATENAS EL EMBAJADOR SOVIETICO

Atenas — El Embajador ruso en esta capital saldrá mañana para Moscú. — Efe.

LAS PEQUEÑAS POTENCIAS, ASISTIRAN COMO OBSERVADORAS

Londres. — En Moscú se han puesto de acuerdo acerca de las condiciones en que los pequeños Estados pueden participar en las fases preparatorias de la Conferencia de la Paz, donde asistirán como observadores. Los soviets reanudaron su presión para que Albania sea admitida a exponer su punto de vista.—Efe.

FRONTERAS ALEMANAS

Londres. — En la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores se ha discutido la nota de trazado de las fronteras de Alemania.—Efe.

EL PATRONATO DE CASAS BARATAS DE CORDOBA

Córdoba, 9.—El Patronato de Casas baratas de la Sagrada Familia, que preside el Obispo de la Diócesis, continúa recibiendo importantes donativos y préstamos para la construcción de viviendas destinadas a obreros y empleados.

Dentro de unos días darán comienzo las obras para edificar el primer bloque de casas, cuyo número alcanzará el millar.—Cifra.

DECLARADA CULPABLE

Trieste. — María Fransquinelli ha sido declarada culpable del fallecimiento del Brigadier de Winton.—Efe.

350 APARATOS DE CAZA ENVIADOS A GRECIA

Londres. — Desde el pasado agosto han sido enviados en vuelo a Turquía, 350 cazas británicos y en los próximos meses se les remitirá más.—Efe.

EL PINTOR CRUZ HERRERA HERIDO EN CASABLANCA

Casablanca. — En los sucesos ocurridos ayer resultó herido el pintor español Cruz Herrera.—Efe.

30.000 QUINTALES DE TABACO ADQUIRIDOS POR ESPAÑA

La Habana. — 30.000 quintales de tabaco cubano han sido adquiridos por España a 34 dólares quintal en puerto cubano.—Efe.

DIEZ MIEMBROS DE LA EMBAJADA SOVIETICA EN ATENAS, A SU PAIS

Atenas, 9. — Diez miembros de la Embajada soviética en esta capital han salido hoy con dirección a Moscú. El Embajador saldrá el jueves.—Efe.

SE HUNDE LA MOTORA «PRIMAVERA»

Santander, 9.—En las proximidades de Laredo se ha hundido la motora «Primavera», que tripulaban nueve hombres, incluído el patrón, conocido por «El Toledano». El buque se hundió por haber sido abordado por un buque de pesca cuando éste último se dedicaba a la pesca del bocarte. El pesquero al darse cuenta del hecho viró en redondo y logró salvar a todos los tripulantes.—Cifra.

REGRESA A MADRID EL SR. FERNANDEZ LADREDA

Oviedo, 9.—Esta noche emprendió el regreso a Madrid, por ferrocarril, el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda acompañado de su esposa e hijos. En la estación fué despedido por las autoridades y numerosos amigos. — Cifra.

COMPRARIA
de 2'50 a 5 hectáreas de secano en las cercanías de Palencia
Razón esta Administración

CORTE Y CONFECCION la profesión ideal para toda mujer que aspire a su independencia económica. Apréndala **por correspondencia,** en su propia casa, en los ratos libres, con nuestro maravilloso método. Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

M.C.D.2022